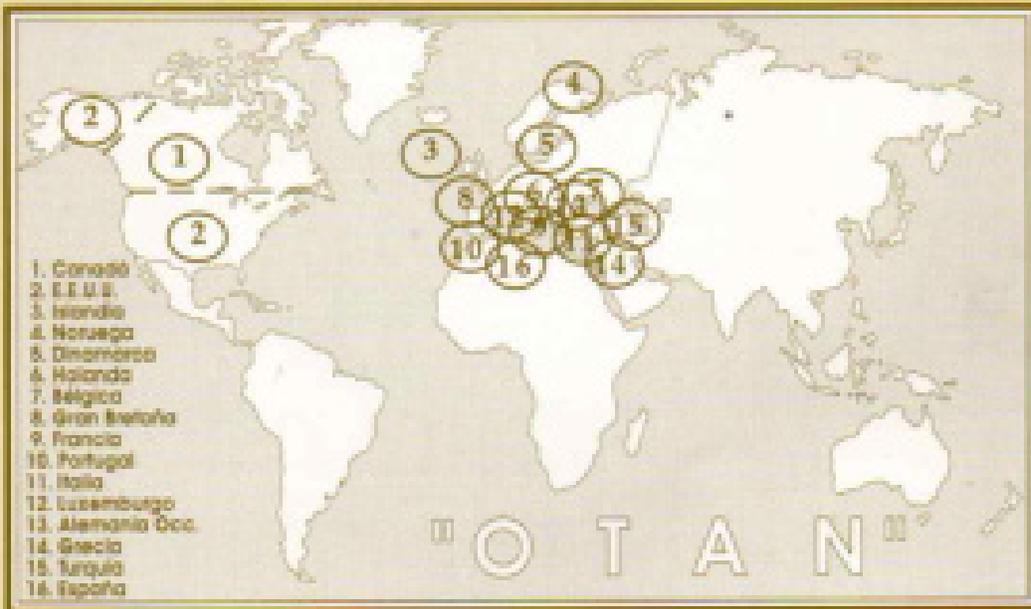


REVISTA UNOFAR

ORGANO DE DIFUSION DE LA UNION DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL
SEDE V REGION

1997 • Año 3 • Nº 3

CIUDADANOS DISTINGUIDOS I
I SENADORES DESIGNADOS I



- *La Organización del Tratado del Atlántico-Norte (extracto)*
 - *¿ Porqué estamos orgullosos del Gobierno Militar ?*
 - *¡ IMAGENES SUDAMERICANAS DE CHILE !*
 - *CHILE: ¿ Un pequeño Dragón ?*
 - *Un Colombiano en la Escuela Militar*
 - *Ayude a su viuda mientras ella es su esposa (Parte III)*
 - *UNA BREVE SONRISA*
 - *" Fábula Moderna "*



UNOFAR

Año 3

Nº 3

1997

INDICE



EDITORIAL	1
REFLEXIONES	4
• Porqué estamos orgullosos del Gobierno Militar	
REINGIENERIA	6
• Democracia Representativa o Democracia Directa	
UNA BREVE SONRISA	8
• Fábula Moderna	
ANECDOTARIO MARINO	9
HOMENAJE A LA FACH	11
IMAGENES SUDAMERICANAS	14
• Chile: Un pequeño Dragón	
• Un colombiano en la Escuela Militar (años después)	
ESTRATEGIA POLITICA	22
• La Organización del Tratado del Atlántico Norte " OTAN "	
• Actualización a 1998 (Nota de la Redacción)	
COLABORACION	47
• Al Abuelo con cariño	
RECOPIACION	48
• Mujeres en Chile	
CRONICA	50
• ¡Ciudadanos Distinguidos... ¡Senadores Designados!	
MISCELANEA	52
• Seguridad ciudadana	
TRAMITES	54
• Ayude a su viuda (III parte) El testamento	
MEDITACION	57
• Testamento espiritual	
CARTAS AL DIRECTOR	58
SALUDOS	60

Ha llegado el momento para que el Personal en Retiro de la Defensa Nacional participe en una campaña de motivación, persuasión o convencimiento, dentro de sus respectivas organizaciones que agrupan a personal en retiro de las Fuerzas Armadas y Carabineros, para que tomen conciencia de la urgencia en la necesidad de iniciar una acción conjunta, colectiva, sólida y masiva, en pos de la mantención de la propia dignidad y de su reinducción como reserva moral de un país, **que al crecer en la modernidad, desestima, olvida o menoscaba su tradición y sus valores patrios.**

Sin duda cada una de las organizaciones de Pensionados y Montepiados, al nacer, se fijó objetivos, materializó un Estatuto o Reglamento y, orgullosa de su estirpe, se ha desenvuelto honrando sus propósitos e ideales. Así se han creado, hasta hoy, numerosas organizaciones que encuadradas en sus propias normas, han cubierto con éxito una parte del quehacer que hoy nos preocupa.

No obstante lo anterior, la reciente historia de nuestra Patria y todos sus acontecimientos generaron un resentimiento al que hoy no han puesto freno los mejores propósitos, el sentido común, o los augurios mediadores, dividiendo a la Sociedad entre buenos y malos, justos e injustos, respetuosos e irrespetuosos de los derechos humanos, elegidos y designados, democratas o dictatoriales, progresistas o retrógradas, etc. Mientras los chilenos nos desgarramos internamente, no percibimos el permanente brillo de la luz de los porfitados hechos de la realidad mundial, continental y local que nos señalan, entre otros: **los peligros potenciales de una mala decisión relativa a los Campos de Hielo Australes y la posibilidad de futuras penetraciones indirectas a través de los Corredores Bioceánicos. Ello, debido a que estamos cegados por la intolerancia entre nosotros mismos.**

El País, sin embargo, a pesar de lo anterior y como producto de un proceso histórico del cual debemos enorgullecernos, muestra claras evidencias de mejoría, de normal desenvolvimiento dentro de la comunidad internacional y de aumento del desarrollo económico y social, lo que también ha impedido que el ciudadano común se detenga un instante a pensar: **¿Por qué ha ocurrido todo esto? ¿Qué de bueno o qué de malo tuvo el período histórico vivido? ¿A quién corresponde el mérito de lo obrado? y ¿Qué podemos hacer nosotros para preservar lo bueno y corregir lo malo? Si lo hiciera -o fuera guiado para hacerlo- comprendería que debemos mantenernos alertas y buscar fórmulas para potenciar los valores de la Cohesión Nacional, sobre la base de nuestros símbolos nacionales, deberes permanentes para con la Patria y las tradiciones ganadas con el sacrificio de nuestros antepasados. ¡HE AHÍ UNA DE LAS CLAVES PARA ENFRENTAR EL FUTURO!**

Debido a la imposibilidad e inconveniencia de que las Fuerzas Armadas y de Orden, activas - tradicionalmente respetuosas de la institucionalidad del país - puedan representar lo señalado, en una forma que trascienda a la opinión pública, los retirados difícilmente podremos encarar los acontecimientos sólo con nuestra verdad individual, si no utilizamos razonamientos basados en nuestro conocimiento y experiencia conjunta, marginados de toda controversia o rivalidad institucional o de grupo.



Es decir, a nosotros nos corresponde la ineludible responsabilidad, individual y colectiva, de alzar la voz para sugerir métodos y caminos a seguir para alcanzar la cohesión nacional y muy importante, para solucionar también nuestros propios problemas de sobrevivencia.

Esta es una tarea que se nos vino encima y que ya debiéramos estar enfrentando con meditada racionalidad, sin tener que esperar siempre - frente a hechos consumados - la reacción mediante acciones aisladas, producto de personalismos, la buena voluntad y a veces la creencia, individual o colectiva, de representar el más calificado grado del saber y entender de los problemas del personal en retiro. Ello concluirá siempre en el convencimiento de su eficacia.

Riesgos más específicos y fácilmente enumerables podrían expresarse aquí, aún cuando estaríamos cayendo en el plano de las conjeturas, de las suposiciones fundadas y de las lucubraciones que no se atienen con el verdadero sentir militar. **Lo concreto es que debemos buscar y encontrar un camino para ejercer el derecho a una tribuna que nos permita representar nuestra realidad socioeconómica y colaborar a los conductores y a los poderes políticos cuando la situación así lo aconseje.**

Debemos pues meditar, prever, colocarnos en el escenario real y los posibles, y establecer cursos de acción para actuar, concertada y coordinadamente, tras la búsqueda de nuestro propio bienestar y la ocurrencia de hechos que afecten el desarrollo y la seguridad de nuestra Nación.

En resumen, el hecho de estar en retiro no nos ha despojado de los ideales que iluminaron el ejercicio de nuestra profesión, del culto del honor y del cultivo de las virtudes militares. Aún permanece en nuestras almas toda la experiencia adquirida, cada vez más aguilatada, y nuestros conocimientos están hoy más maduros, serenos y afilados.

Los méritos de todos y cada uno de los que fuimos primero testigos y luego protagonistas directos de una época vertiginosa, rica y pródiga de la historia de nuestra Nación, no pueden ni deben sepultarse en el temor al desconocimiento o en una sensación de vergüenza que ha sido maliciosamente impuesta por las aparentes e interesadas circunstancias posteriores.

Tenemos que hacernos presente con honbría, con señorío, con orgullo y con fundadas razones, convencidos de que no estamos solos en esta cruzada. **Pero como la Unión hace la Fuerza, el Futuro nos debe encontrar bien organizados y haciendo uso de herramientas legítimas dentro del juego de la Democracia; con sólidos y valederos argumentos que nos otorguen un lugar respetable dentro de la Sociedad de hoy. En esta forma, quienes pretendan desconocerlo, encontrarán el repudio del conglomerado humano que más necesitan para hacer de Chile una Gran Nación.**



El estudio de lo anterior, nos llevó a concluir que ninguna de las organizaciones de personal en retiro que hoy existen, por importante que sea el conglomerado que agrupa o la jerarquía que ostentan sus directivos, podrá representar al 100% de los retirados; muchos de los cuales, por efectos de la legislación vigente, viven bajo el peso de un sistema de pensiones anárquico, se desenvuelven en realidades distintas o enfrentan riesgos comunes que sin día a día se acentúan. Para ello no sirven **soluciones parciales que beneficiarán sólo a algunos**. Se requiere de una acción altruista que abarque al todo integral.

Inútil sería crear una superestructura jerárquica, para lograr esta representación, sin menoscabo o pérdida del esfuerzo, la experiencia y la tradición de organizaciones pequeñas que, con su diario accionar, han logrado ya el reconocimiento y el respeto de sus miembros y de la parte de la ciudadanía y familias que conocen de sus esfuerzos.

Tampoco serviría el pretender configurar un apoyo masivo de los miembros en retiro, si en este esfuerzo nos separáramos por Instituciones de las Fuerzas Armadas o no consideráramos a Carabineros de Chile. Si el fin último que se persigue es situar al sector pasivo en el lugar de la escala de la sociedad que les corresponde por su entrega al servicio público, por su devoción al cumplimiento del deber y por su rol en la preservación de la paz y el desenvolvimiento del país entero, **esta tarea no admite exclusiones**. No es éste patrimonio de una Institución en particular, sino de todos aquellos que un día concertaron sus almas, exponiendo sus vidas, para librar a Chile de un ideologismo alienante que terminó por autodestruirse.

Es preciso, entonces, aprovechar ahora lo ya existente, hacer un acopio de valores, asesorar esta experiencia y **organizar el quehacer encauzándolo con energía respaldada por los intereses que nos son comunes**. La realidad presente nos lo hará exigible y necesario en tiempo muy próximo.

Estando las partes del todo ya organizadas, con casi los mismos objetivos comunes, sólo es necesaria una instancia de coordinación de ellas, dentro de un esquema de trabajo celular, para posteriormente confundirse en un solo organismo que nos permita una difusión organizada, efectiva, amplia y respaldada, que enaltezca nuestros esfuerzos y dé cumplimiento a nuestros anhelos e ideales.

Para ello es indispensable el consenso. Esto sólo se logrará si se acuerda primero una gran reunión nacional en una mesa de diálogo, donde el órgano máximo debería estar configurado por las cabezas visibles y responsables de todas las organizaciones que califiquen como miembros. Producido el acuerdo y creados los órganos técnicos de trabajo, ellas podrían agruparse estatutariamente y efectuar una primera sesión con la formalidad, solemnidad y notoriedad que las circunstancias aconsejen, acordando las deliberaciones periódicas para adoptar las resoluciones y acciones futuras.

Nota: Las ideas expresadas en este Editorial corresponden a un trabajo conjunto del Mayor General Don Gastón Frez Arancibia, Presidente de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional y el Director de la Revista.



¿PORQUÉ ESTAMOS ORGULLOSOS DEL GOBIERNO MILITAR?

Si enfrentamos los ideales y valores con que trabajan los servidores públicos como lo son las Fuerzas Armadas y, se supone, deberían serlo también los políticos de profesión, sabremos comprender porqué durante el Gobierno Militar la Patria avanzó a pasos agigantados hacia el bien común y porqué se ha frenado bruscamente, el franco del desarrollo durante los Gobiernos de turno.

Analicemos en general las diferencias fundamentales:

1. La mayoría de los profesionales de la política pertenece a partidos con ideas centradas más en ideologías extranjeras que en el análisis de los objetivos y necesidades nacionales. Estos partidos, en su evolución histórica, se han creado, desaparecido, o cambiado de nombre, según ha sido el caudal de conveniencias políticas, sociales y económicas extraídas de las corrientes intelectuales del momento.

Los profesionales de las Fuerzas Armadas, por el contrario, pertenecen a instituciones permanentes que han sido el sostén de la Patria. Inducidas por el clamor de la ciudadanía, ellas han conducido cíclicamente al país, y sus propios logros y evolución han hecho evolucionar, a su vez, a la Nación.

2. Aún reconociendo "off the record" esta evolución positiva, para muchos profesionales de la política, el pasado y el hoy, que por conveniencia llaman democrático, fueron siempre los periodos políticos más importantes. Ello les ha permitido ocultar el hecho, históricamente irrefutable, que sus propios intereses y los del partido han estado siempre antes que los del País. Para las Fuerzas Armadas, en cambio, engrandecer la Nación, mantenerla cohesionada y segura frente a los peligros interno y externos y ponerla de cara al futuro han sido las primordiales metas por alcanzar.

3. En este juego de poder, la verdad de los valores y virtudes que esgrimen hoy los primeros, puede no serlo mañana porque, según su propio decir, lo inteligente es saber adecuarse a los intereses y exigencias del momento. Para los segundos, existe una sola verdad: los valores y virtudes no son ni relativos ni transables por intereses.

4. Gran número de políticos profesionales cuando han obtenido una parte del poder por votación popular, han luchado por conquistarlo en forma total, tratando de destruir al adversario político o a quienes representen un obstáculo y, generalmente, lo han usado para fines



proselitistas, de beneficio personal o partidario, olvidándose del bien común y de que si no se hacen converger los objetivos e intereses permanentes del País, el Poder Nacional decrece proporcionalmente a la divergencia de los esfuerzos.

Cuando las Fuerzas Armadas han debido gobernar a la Nación, por imposición de la ciudadanía, es porque el estamento político la ha puesto en grave crisis o en peligro, asumiendo la penosa tarea de restaurar la institucionalidad perdida o amenazada, en aras del bien común y regresando a sus cuarteles una vez cumplida su misión.

5. Para muchos políticos profesionales, como principio, el fin justifica los medios, todo vale, pues el objetivo es ganar las próximas elecciones para el partido.

Obtenido el éxito, se olvidan del ciudadano elector y de sus promesas.

Las Fuerzas Armadas, por el contrario, nunca prometieron más de lo que podían cumplir, se mantuvieron al servicio de los objetivos y valores permanentes de la Patria, la hicieron progresar y no pidieron nada a cambio.

Normalmente la ciudadanía no agradeció este esfuerzo y lo olvidó hasta la próxima crisis, en parte por comodidad o porque los políticos desplazados, para evitar que su lenidad quedase en descubierto, han enforpeado o combatido la acción de los gobernantes militares, *engañando a la ciudadanía con falsos conceptos de que ellas no deben ser deliberantes, que han usurpado el poder y que han lesionado los derechos humanos.*

Este engaño ha sido exitoso porque gran parte de la opinión pública no ha sido educada para reconocer y exigir que se persigan los intereses superiores del país, no ha conocido otra libertad política que la de valer sólo un voto y deliberadamente no ha sido ilustrada sobre cuáles son los verdaderos espacios de libertad humanos, políticos y económicos. Con demagogia se la ha mantenido marginada y esperanzada en promesas que nunca se cumplieron, e intencionalmente ha sido inducida a creer en antivaleores que la han dejado a merced de aquellos que, en períodos de gobiernos de turno, han mantenido el poder en sus manos.

José A. Quintero Masdeu
Coronel

**"A NADIE LE FALTAN
FUERZAS;
LO QUE
A MUCHÍSIMOS
LES FALTA
ES VOLUNTAD"**

VICTOR HUGO



¿DEMOCRACIA REPRESENTATIVA O DEMOCRACIA DIRECTA?

REINGENIERIA POLITICA...EL FUTURO

José A. Quinteros Masdeu
Coronel

Para tomar conciencia del tipo de democracia que impera hoy en Chile y analizar a algunos componentes que conforman el poder político, debemos mencionar, en primer lugar, a los tipos de libertad inherentes a los países occidentales:

Milton Friedman ha desafiado recientemente nuestras mentes pidiéndonos reflexionar sobre el fracaso de la democracia política. Como ayuda, sostuvo que existen tres áreas de la libertad: "La humana, la política y la económica". Es su conclusión que, de las tres, la menos importante para el bien común es la libertad política, pues ésta es real y solamente la libertad política de grupos minoritarios de la población.

El ciudadano común ha comprobado que, para él, ella es hoy nada más que la obligación periódica de tener que elegir entre candidatos que no conoce y cuya aptitud para ejercer labores parlamentarias y municipales es, en la mayoría de los casos, dudosa. Esto, porque ellos son un producto de lo que deciden los partidos políticos. ¿Quién puede frenar las decisiones tomadas desde la cúpula política partidista, en relación al tamaño del Estado, impuestos, alzas o despojos de los espacios de libertad humana y económica ganados con tanto sacrificio?

Un artículo del "Economist", del 21 de diciembre de 1996, proyecta lo que será el futuro de la democracia a la luz de las nuevas tendencias que se avecinan y los cambios que sobrevendrán en la forma de organizarnos, de relacionarnos y de tomar las decisiones políticas en el Siglo 21.

Allí se señala que: "El actual sistema representativo, que es el que la mayoría de las sociedades modernas aplica y entiende como democracia, será superado por su incapacidad para responder a las necesidades de la gente y a los desafíos del futuro, abriendo el camino a la democracia directa. La actual es una democracia "Part-time" ya que la opinión de la gente sólo se escucha en periodos de elecciones presidenciales, parlamentarias y/o locales. En los intervalos, el Presidente y el Parlamento lo deciden todo y sólo algunos grupos influyentes tienen peso en las decisiones.

El punto de partida de la democracia moderna es que cada ciudadano, independientemente de que sea más rico, más inteligente o más informado, tenga el mismo derecho a opinar sobre los asuntos públicos. Así resultará cada vez más difícil convencer a la gente que la democracia sólo la habilita para elegir, cada cierto número de años, a un reducido grupo de personas que toman todas las decisiones.

La democracia directa, lejos de ser una utopía, se traducirá en la participación efectiva de la gente en la definición de políticas, en la capacidad de los electores para contratar a sus representantes, en las atribuciones de la ciudadanía para cancelar algunas decisiones con las que no esté de acuerdo, o de insistir para que el representante haga aquello que no ha hecho,



no desea hacer o nunca pensó hacer. Asimismo, las soluciones de los parlamentarios o de los gobernantes no tienen que ser, necesariamente, la última palabra en cualquier materia.

Mecanismos tales como los referendums, las consultas populares, la revocación de los mandatos, la rendición de cuentas y las asambleas locales son ejemplo de ello. Muchas constituciones, entre ellas la suiza, que se ha ido articulando desde 1848, consagran que los cambios en determinadas legislaciones deben estar sometidos a estos procedimientos. De esta manera, el sistema adquiere una mayor flexibilidad puesto que un grupo de votantes puede lograr (mediante un número de firmas en un petitorio) que ciertos proyectos de ley sean sometidos a consulta popular para aprobarlos o rechazarlos. Además, los ciudadanos pueden asegurarse de que un nuevo proyecto de ley se someta a votación popular, cualquiera que sea la opinión del Presidente o de los parlamentarios. **Si la democracia significa: gobierno por el pueblo, debemos estar de acuerdo en que ciertos mecanismos de la democracia directa se acercan mucho más a la idea original que la democracia representativa.**

La primera conclusión es que todo es negativo cuando grupos políticos concertados concentran todo el poder, pues ello degenera en corrupción. También lo es cuando la mayoría vota con superficialidad, sin información y sin sentido de responsabilidad.

La segunda conclusión es que el pueblo y los políticos deben aprender a trabajar juntos. La idea del pueblo gobernándose a sí mismo, en estrecha interacción con sus representantes, con clara conciencia de que se está decidiendo el futuro de todos, puede ser el justo término medio.

La tercera conclusión es que debe eliminarse el monopolio de los partidos políticos para presentar sus candidatos y los sistemas electorales basados en listas, usándose un mecanismo de votación que permita una libre competencia entre el profesional de la política y los candidatos independientes elegidos en forma individual por los electores. También elegir candidatos, en forma individual, de una misma lista o de varias diferentes, debe ser lo usual o, permitido.

En Chile se está haciendo popular el concepto de reingeniería económica, debido a la globalización de los sistemas de producción y comercialización mundiales. Bien podríamos aprovechar el auge y los conceptos de democracia directa analizados, reorientando, tal vez con el nombre de **Reingeniería Social, a las grandes y descuidadas áreas de la pobreza, la educación, la salud, la justicia y la seguridad ciudadana.** Las metas por alcanzar con este programa, además de satisfacer necesidades vitales, deberían a nuestro juicio, rescatar los valores patrios tan olvidados y hacer tomar conciencia, a la ciudadanía y a los profesionales de la política, del predominio de los deberes sobre los derechos, recuperando así la perdida e indispensable disciplina cívica, cuya persistencia ha hecho grandes a otros pueblos de la tierra.

Como conclusión final para Chile podemos asegurar que, sin una Reingeniería Política que proyecte y desarrolle los adecuados sistemas de coordinación y convivencia entre una democracia representativa y una democracia directa, ni la Reingeniería Económica ni la Reingeniería Social lograrán mejorar ni bien guiar el destino de nuestro país.



¡ Una breve sonrisa.... !

CAPTAN DE NAVIO HUGO ALSINA CALDERÓN

FABULA MODERNA

EN UNA PLAYA LARGA Y BONITA, CON TRANQUILO MAR, LOS BAÑISTAS GOZABAN, BAJO UN CIELO AZUL, DE UN BUEN PASAR.

ESTA DICHA NO DURÓ MUCHO, EMPEZARON A LLEGAR UNOS PIRATAS DEL CARIBE, MUY BIEN ARMADOS Y DESPUÉS LLEGARON LOS TIBURONES, QUE ATACABAN, ASALTABAN, ROBABAN Y SE COMÍAN A LOS BAÑISTAS.

ESTOS BAÑISTAS DESESPERADOS, EMPEZARON A CLAMAR AUXILIO A LOS SALVAVIDAS PARA QUE LOS PROTEGIERAN DE LOS PIRATAS Y DE LOS TIBURONES, QUE CADA DÍA ERAN MÁS AUDACES Y FEROCES. TAN GRANDE FUE EL CAOS, EL CLAMOR DE LOS BAÑISTAS Y LOS INSULTOS A LOS SALVAVIDAS POR NO DEFENDERLOS, QUE ESTOS DECIDIERON ACTUAR. ASÍ LAS CUATRO AGRUPACIONES DE SALVAVIDAS PROCEDIERON A ATACAR Y ELIMINAR, TRAS UNA CRUENTA Y LARGA LUCHA DE INUSITADA EFICIENCIA, A LOS PIRATAS Y A LOS TIBURONES. SIN EMBARGO, ALGUNOS PIRATAS Y ALGUNOS TIBURONES LOGRARON HUIR MUY LEJOS Y ASILARSE EN OTRAS PLAYAS.

LA TRANQUILIDAD VOLVIÓ A LA PLAYA, TODOS ESTABAN FELICES, TRABAJANDO Y DISFRUTANDO DE PROGRESO Y BIENESTAR.

PERO CON EL TIEMPO, LOS JEFES PIRATAS Y LOS TIBURONES QUE HUYERON, EMPEZARON A REGRESAR A LA ACOGEDORA PLAYA. SE ASOCIARON EN UNA LIGA PROTECTORA DE PIRATAS Y TIBURONES Y COMENZARON A ACLUSAR A LOS SALVAVIDAS DE INHUMANOS POR ATACAR A UNOS POBRES TIBURONES.

LOS BAÑISTAS, AHORA TRANQUILOS Y FUERA DE PELIGRO, SE DEJARON CONVENCER POR LOS DE LA LIGA, QUE LOS SALVAVIDAS ERAN LOS MALOS Y QUE LOS PIRATAS Y TIBURONES ERAN LOS BUENOS. ESTO SE QUISO DEJAR ESCRITO EN UN RELATO MUY PINTORESCO QUE INCLUSO ALGUNOS INGENUOS LLEGARON A CREER QUE ERA VERDAD.

LOS SALVAVIDAS DE LAS CUATRO AGRUPACIONES AHORA SE PREGUNTAN: ¿ QUÉ FUE LO QUE PASÓ ? ¿ QUÉ FUE LO QUE HICIMOS MAL ? ¿ POR QUÉ LOS BAÑISTAS NO RECUERDAN QUE LOS SALVAMOS A PEDIDO DE ELLOS MISMOS ?.

MORALEJA:

Si los bañistas no saben reconocer y agradecer, corren el riesgo que no los salven otra vez.

NOTA: Si esta fábula tiene algún parecido con hechos reales, no es pura coincidencia.





CARTAN DE NAVIO HUGO ALSINA CALDERÓN

ANECDOTARIO MARINO

COSAS DE LA MARINA

Una vez que el patrullero LIENTUR completó con éxito su difícil misión de retirar el faro argentino instalado subrepticamente en el islote SNIPE y recuperar el faro chileno lanzado al mar, casi frente a PUNTA ARENAS, su tripulación esperaba un merecido descanso, ya que las acciones habían sido de gran esfuerzo y enorme tensión.

Pero ... las sorpresas no dejan tranquilo al marino.

Al día siguiente, domingo, era el Día del Paseo Anual de los Niños y el Almirante St. NEUMANN había accedido gentilmente al pedido de las mamás para llevar a conocer la Isla MAGDALENA, distante una 17 millas desde PUNTA ARENAS, donde anidan los pingüinos y viven conjuntamente con los conejos.

A las 10 de la mañana ya estaba el LIENTUR en la mar con 150 niños a bordo, organizando los grupos para bajar a tierra, el reparto de golosinas, el almuerzo infantil y todos los detalles que los niños requieren y merecen.

El Cabo Artillero, un hombre de recia estampa, se acercó al Comandante y le comentó: -"Lo que son las cosas, señor: ayer estábamos con las caras pintadas, con casco y botas, las armas bajo el brazo, listos para defender la Patria como buenos marinos y hoy estamos acá, con ferida liviana, cuidando niños. Hemos pasado de duros guerreros a tiernos parvularios en pocas horas. Son las cosas de la Marina".

El lunes, temprano, el Comandante se presentó al Almirante para darle cuenta de sus dos misiones y fue doblemente felicitado, junto a su tripulación, por la eficiencia y comportamiento del buque tanto en la Operación SNIPE como en el paseo infantil.

Pero, ¿Cuál de las dos felicitaciones valía más?

¿Qué piensa Ud.?

UN CARABINERO MARINO

El lenguaje naval emplea, a veces, términos con significado diferente al uso civil. Así, por ejemplo, cuando el Comandante, en navegación hace un cambio de rumbo, le pregunta después al timonel: - ¿cómo va? y el timonel, cuando la proa del buque está exactamente en el rumbo ordenado, le contesta al Comandante: - **Así, así la proa**. En esta forma se comprueba que la orden ha sido bien cumplida.

En diciembre de 1948 la Ila, Flotilla Antártica navegaba el Paso DRAKE con pésimo tiempo. A bordo del petrolero "MAIPO", invitado por la ARMADA, viajaba como observador, el Edecán de Carabineros del Presidente de la República. Poco antes de la hora del té, subió un rato al puente para tomar aire y ver como iba la navegación. Cuando regresó a la Cámara de Oficiales, alguien le preguntó:

- "¿Cómo va la cosa arriba?". A esta pregunta, ingenuamente contestó que le parecía bastante mal, pues el Comandante había cambiado rumbo y después le había preguntado al timonel: ¿Cómo va? y éste le contestó muy preocupado: -¡Así! ¡Así!. Y claro si la cosa va así, así no más, no puede ir bien ¿No es cierto?.





NAUFRAGIO EN EL CABO DE HORNOS

El Cabo de Hornos es un lugar de renombre mundial y muy conocido por los marinos a causa de sus terribles y fuertes temporales. El año 1978 fue necesario instalar una pequeña guarnición naval para evitar sorpresas en el Faro del Fin del Mundo, según Julio Verne.

En medio del Océano Pacífico se divisa un pequeño punto, insignificante. Es el yate de un solitario navegante francés que se aproxima al tenebroso Cabo de Hornos, donde espera llegar en la mañana del día siguiente. Al atardecer pone su timón de viento bien regulado y se retira a su litera a descansar. Al otro día debería estar bien despierto para cruzar y ver el tan esperado Cabo. Sin embargo, el viento y la corriente fueron más fuertes que lo previsto y el frágil yate navegó mucho más rápido, desviándose, además, un poco al norte.

Alrededor de las cuatro de la mañana, el navegante francés es despertado por un terrible estuendo y gran agitación. Toma su pequeño maletín impermeable donde guarda sus documentos y dinero, sale a cubierta y se da cuenta que su embarcación ha chocado con las rompientes de una costa que no puede ser otra que la del Cabo de Hornos. El yate se destroza. Se lanza al mar y nada entre las rocas, a oscuras, logrando llegar a tierra viva y sin grandes golpes. Mira aterrado a su alrededor hasta que logra divisar un destello. Considera que es su salvación, pues se trata nada menos que del Faro del Cabo de Hornos. Con gran esfuerzo sube por un escarpado acantilado y por fin llega al tan anhelado faro. Gran desilusión, el faro es automático, no hay personal ni casas en las cercanías.

El frío es paralizante, más aún con la ropa y zapatos mojados. El viento hace bajar más la temperatura del cuerpo. Se sienta a solavento de la estructura del faro y se lamenta de su suerte. Pero la Providencia Divina no lo abandonó. Más tranquila y con la visión mejor acomodada a la oscuridad, pudo divisar a la distancia una tenue luz. Decidió encaminarse en esa dirección y a los pocos pasos, a pesar de la oscuridad, pudo encontrar un sendero. Lo siguió y tras caminar un rato, llegó por fin a una casa donde había luz. Golpeó a la puerta con fuerza pidiendo auxilio.

La reacción dentro de la casa fue tremenda. Los infantes de marina de la guarnición saltaron de sus camas y tomaron sus armas, los vigías apagaron las luces y observaron por la pequeña ventana. Al fin se abrió la puerta y apareció un pobre náufrago, muerto de frío y más asustado que nadie. Se encendieron las luces, se preparó un reconfortante café con "chico" (ración naval de aguardiente), un baño tibio, fricciones fuertes con toallas secas, y a la cama con varias frazadas. El navegante francés se recuperó rápido. Los infantes de marina también se recuperaron rápido del susto, pues creyeron que eran los "amigos" de siempre. El yate se perdió totalmente.

Un patrullero fue a buscar al náufrago y llegaron los consabidos agradecimientos del Gobierno y la Marina de Francia por el apoyo prestado a un súbdito de ese país. Así se ejerce la soberanía y la presencia chilena en los lugares más inhóspitos y apartados del país. Además para convencer a los incrédulos, se comprobó otra utilidad de los faros.

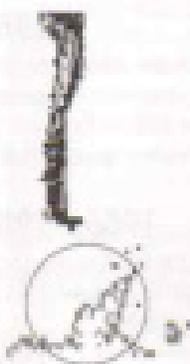


FUERZA AEREA DE CHILE

**50 AÑOS
DE PRESENCIA
EN LA ANTARTICA CHILENA
(1947 - 1997)**

La visión de futuro del Presidente de la República de Chile, Excmo. Sr. PEDRO AGUIRRE CERDA y de su Ministro de Relaciones Exteriores Marcial Mora Miranda, fijaron por D.S. 1.747 de fecha 8 de noviembre de 1940, los límites del territorio chileno que se prolonga hacia la Región Polar denominada Antártica Americana y permitió el honor a nuestra Fuerza Aérea, siete años después de su dotación, de iniciar las actividades aéreas para continuar proyectándose en profundidad hacia el POLO SUR, contribuyendo a la consolidación de los derechos soberanos que tiene Chile, a perpetuidad, sobre su Territorio Antártico.

En esta breve reseña histórica de los 50 AÑOS DE SOBERANÍA NACIONAL de actividades aéreas, científicas, de investigaciones y otras afines, que ha desarrollado nuestra Institución, rindo un homenaje de gratitud a esa pléyade silenciosa que vive el azul cálido, imposible nombrarla



N. Sergio Bravo Flores
Coronel Aviación

a todos, como hubiera sido mi deseo, pero estoy seguro que, al leer estas reflexiones evocarán en lo más íntimo de sus corazones la satisfacción del deber cumplido para con la Patria y con nuestra querida Fuerza Aérea de Chile.

Un emocionado homenaje de recuerdo a los MARTIRES ANTARTICOS: Teniente (A) Sr. Luis CABALLAL, Sargentos Tomislav CORDOVA, Héctor SOLIS, Cabo Miguel GUTIERREZ,

*La historia de
estos cincuenta años
la han escrito, día a día,
todas las miembros
de nuestra Fuerza Aérea.
Ella va midiendo
la grandeza espiritual
y visionaria que
nos legaron
nuestros antepasados.*

quienes ofendieron sus vidas en el cumplimiento de sus misiones junto al Sgto. 1º Nelson MANCILLA A., el Cabo 2º Rolando PIZARRO Y., el EE.CC. Sr. Héctor VELARDELM.

También los pioneros y aviadores que vieron sus sueños hechos realidad y que por la "fantástica batalla de los cóndores lejanos" ya legaron al MAS ALLA. Por nombrar algunos: Gr.LAv. (A) Sr. Juan Pablo González, Cde. Grupo (A) Sr. Alfredo Lavín R., Capitán de Bandada Sr. Silvestre Mahuzier, Teniente 1º Sr. Arturo Parodi A., Teniente 2º Sr. Humberto Tenorio L., Teniente 2º Sr. Rafael Vásquez R., Teniente 2º Sr. Luis Núñez L., Teniente 3º Sr. Gustavo Hamedu U., Meteorólogo Sr. Milán Toro R., Meteorólogo Sr. Ubaldó Maffei

EVENTOS HISTORICOS DE RELEVANCIA EN EL PERIODO 1947-1997

1947

El 15 de febrero, se realizó el primer vuelo en la Antártica, en un avión Vought Sikorsky N° 308 - C62U - 3 Kingfisher que la Fuerza Aérea embarcó en el transporte "Angamos" de la Armada de Chile. Pioneros: Piloto 1º Sr. Arturo PARODI A. (piloto); y como copiloto el Teniente 2º Sr. Humberto TENORIO L.

1949

En las tareas de verano, los aviones Vought Sikorsky N°s. 311 y 314, rescataron, en una acción heroica, a la dotación de la base Antártica "General Bernardo O'Higgins" que estaba bloqueada por pack-ice compacto de hielo. En esta acción de la aeronáutica nacional quedó demostrado, hace 48 años, que era imperativo contar con aviones en el Continente Antártico. Pioneros: Pilotos Teniente 2º Sr. Humberto TENORIO L. y como Copiloto Rafael VÁSQUEZ R., respectivamente.



1951

El 12 de marzo, se inaugura la Base Aérea Antártica "Presidente Gabriel González Videla". Su primer Comandante fue el teniente 1º Sr. Roberto ARACOS T., con la misión de cumplir actividades de soberanía y científicas.

1955

El 18 de febrero, se inaugura la Base Aérea Antártica Presidente "Pedro Aguirre Cerda", con la misión de cumplir funciones de soberanía, científicas y otras actividades afines. (Isla Decepción). Pionero y Primer Comandante el Teniente Sr. Hernán DEL RIO R.

Se efectúa el Primer Cruce en vuelo directo Punta Arenas-Isla Decepción 6 horas y 47 minutos. Catalina PB7-6-0406. "SKUA".

1956 - 1957 - 1959

Continúa la actividad aérea, con vuelos dentro y fuera de la Antártica.

Proyecto visionario del CrlAv.(A) Sr. Roberto Araos T. Penetración aérea al POLO SUR-NUEVA ZELANDIA-AUSTRALIA-OCEANO PACIFICO-CHILE.

1963

Primer Raid Nocturno desde la Base Aérea de Quintero a Base Aérea Antártica Presidente "Pedro Aguirre Cerda" en avión Grumman SA-16-B Pionero: Piloto Cdtfe. de Grupo (A) don Enrique MAURIN G. Primer vuelo de relevo Antártico que se cumplió, en un solo día, desde la base Aérea de Quintero hasta el Territorio Antártico Chileno. Base Aérea Antártica Presidente "Pedro Aguirre Cerda" - bahía Péndulo - Isla Decepción", en aviones Grumman 571 y 569 respectivamente. Pioneros: Piloto Cdtfe. de Grupo (A) don Jorge VEGA P. (569), Piloto Cdtfe. de Grupo (A) don Edilio DEL CAMPO TH (571).

1964

Primer Meteorólogo FACH Sr. Hugo Durán D., en buque USNS "ELIANIN", cumple misión científica al POLO SUR (octubre).

1966

El 16 de febrero, la organización Meteorológica Mundial de la ONU llamó, a los países signatarios del Tratado Antártico, a la primera reunión Constitutiva: "Grupo de Trabajo de Meteorología del Antártico (Melbourne - Australia)", en la que se recomendó la creación de los Centros Meteorológicos Regionales con funciones de Telecomunicaciones para el Continente Antártico. El Delegado de Chile manifestó que la base Aérea Antártica "Pedro Aguirre Cerda" cumplía funciones de Meteorología y de Telecomunicaciones desde el año 1955, quedando CHILE recomendado para operar y optimizar un Centro Meteorológico para la Península Antártica. Sus pares fueron los Centros Regionales Meteorológicos de Mc MURDO (U.S.A.) y MIRNY/MOLODESHNAJA (U.R.S.S.) respectivamente. Gestor de esta iniciativa fue el Comandante Eic.(T) don Sergio BRAVO Flores, que mereció el apoyo institucional y del Gobierno.

Primer vuelo fotogramétrica a la Antártica (febrero). Pioneros: CDE (A) Sr. Claudio Vargas; CDB (A) Sr. Jorge Iturriaga, Tle (A) Sr. Hernán Pizarro R.

1967

Destruída Base Aérea Antártica "Pres. P. Aguirre Cerda" Isla Decepción-Antártica Chilena, por erupción volcánica.

1969

Se publican "ANUARIOS METEOROLÓGICOS ANTÁRTICOS DE CHILE" (1967-1969). Of. Meteorológica Chile-FACH.

La Fuerza Aérea inaugura, el 7 de marzo, la Base Aérea Antártica Presidente "Eduardo Frei Montalva", Isla Rey Jorge, Bahía Fildes, Shetland del Sur. Opera como Centro Meteorológico Regional y de Telecomunicaciones para cumplir misiones científicas de ciencias de la Tierra y de la Atmósfera.



1970

Reemplaza al "Centro Meteorológico Pres. P. Aguirre Cerda", sepultado por erupción volcánica (04.dic.1967). Pionero: Su primer Cate. fue el Capitán de Bandada (T) Meteorólogo Sr. Juan ECERRA G.

Instalación y operación de equipo de recepción de informaciones meteorológicas mediante la transmisión por "SATELITES METEOROLOGICOS" instalado en el Centro Meteorológico Antártico "Presidente Eduardo Frei Montalva".

1974

Proyecto "OPERACION O'HIGGINS". Cates. Sres. Sergio Cantarero F.; Hernán Pizarro R.; Guillermo Aird; Rodolfo Ugarte; Fernando Corales. Propósito: Penetración aérea POLO SUR.

1979

El 24 de abril se crea el Grupo de Exploración Antártico Nº 19. El 1º de noviembre, el avión Hércules C-130, realiza vola desde Punta Arenas hasta la Antártica, cruzando el CÍRCULO POLAR ANTÁRTICO. Pionero: Piloto, General de Aviación (A) don Jorge ITURRIAGA.

1980-1983

El 12 de febrero se realizó el primer aterrizaje en la Isla Rey Jorge. Pionero: General del Aire don Fernando MATTHEI A., Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.

Se efectúan las Operaciones Skua 1, 2, 3 y 4 en misiones de exploración: Isla Adelaida, Fossil Bluff, Isla Charcot, Spide Station Patriot Hills.

El 22 de marzo se inaugura la pista de aterrizaje "Teniente Marsch", Antártica.

1984

El 10 de Enero se inaugura la Base Aérea Antártica Teniente "Luis Corvajal".

El 9 de abril, se inaugura el primer asentamiento humano chileno "VILLA LAS ESTRELLAS", con una población de 52 habitantes. Pionero: General del Aire don Fernando MATTHEI A., Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.

Por primera vez en la historia Antártica, nace el primer niño chileno en nuestro territorio: Juan Pablo Camacho Matino (21 de noviembre).

El 30 de noviembre se realiza la primera operación al POLO SUR. Base Admussen-Scott-USA. Dos aviones Twin Otter 932 y 933. Pionero: General de Aviación don Mario LOPEZ T.

Se inaugura la Base Aérea Antártica Teniente "Luis Corvajal", el 10 de enero.

1985

El 10 de diciembre se realizó el primer salto en paracaídas en Base Aérea Antártica "Teniente Corvajal". Pioneros: Capitán de Bandada (T) Don Reinaldo MEZA A., Teniente (T) don Héctor PELLEGRINI personal del Cuadro Permanente.

1995

El 14 de enero, culmina con éxito la segunda operación al POLO SUR. Avión Twin Otter 932. Grupo de Exploración Nº 19. Pionero: General del Aire don Ramón VEGA H., Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.

1996

El 23 de noviembre culmina, la tercera operación aérea "AURORA AUSTRAL" y la primera transpolo realizada por un avión Hércules C-130 y dos Twin Otter, siendo la más larga en la Antártica: Punta Arenas - Patriot Hills-Admussen-Scott (POLO SUR)-Mc MURDO (U.S.A.). Centro Regional Meteorológico-Punta Arenas. Pionero: General (A) don FERNANDO ROJAS VENDER, Cate. en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.

1997

El 15 de febrero se celebraron los 50 años de permanencia de la Fuerza Aérea de Chile en la Antártica Chilena.



I IMAGENES SUDAMERICANAS DE CHILE I

Por: "TAQUARA"

CHILE: ¿Un Pequeño Dragón?

Publicación aparecida en un periódico boliviano de nombre: "El Mundo"
Ciudad: Santa Cruz de la Sierra Fecha: Sábado 18 de julio de 1988

Hablar o escribir sobre Chile, positivamente, entraña serios peligros en nuestro medio: el primero, que a uno lo tachen de chilenoífilo, lo que es un baldón que convierte al individuo en una especie de paria social; el segundo que don Augusto PINOCHET no es precisamente muy popular en el mundo y que reconocerle algún acierto resulta comprometerse con la dictadura y levantar sospechas de que uno quiere o desea algo similar en Bolivia.

Pero considero que nada bueno se consigue ignorando las cosas o no queriéndolas ver por lo que, a riesgo de que me endilguen el poco gracioso título de "chilenoífilo" y la no menos reputada fama de "pinochefista", pretendo hacer algunas reflexiones sobre el vecino trasandino y lo que pueden ser nuestras relaciones futuras con ese país, con el que tenemos algunas cuentas pendientes y, que al paso que van las cosas, no las vamos a cobiar.

Si Chile era más fuerte que nosotros en 1879, cuando se abalanzó sobre nuestro litoral, en 1904 la diferencia se había hecho aún mayor y hoy, mal que nos pese, la distancia es ciertamente incalculable. Mientras en Bolivia seguimos en medio de luchas intestinas, de discursos obsoletos, de estúpidos prejuicios y con una mentalidad medieval y llena de complejos, sin acertar a ponernos de pie, los chilenos, con democracia o con dictadura, siguen imperturbables por el camino que han trazado, mirando hacia el futuro y apurando el paso.

Queráse o no, Chile se ha agigantado en el último tiempo. Es la nación con la economía más saneada del continente. Es un país moderno y con grandes perspectivas. Exporta tanto o más que Argentina. Comercia con el Asia y el Hemisferio Austral. Se ha desembarazado a codazos de los ridículos mercados de su entorno y se ha sacudido de teorías integracionistas lentas que van camino de la fosilización. Se ha abierto al mundo de las inversiones millonarias, sin remilgos chauvinistas, y ha abierto para sí un universo de posibilidades. Si vemos cifras, hay que reconocer que el Chile de hoy es, en Sudamérica, lo que son Corea, Taiwan o Hong Kong en el Asia: un pequeño dragón.

Mientras las naciones democráticas del mundo censuran a Pinochet y chillan contra su dictadura, comercian con él.

Mientras Europa da cobijo a miles de exiliados y escucha sus lamentos desde hace 15 años, coopera con él y le da tecnología avanzada para sus infinitos proyectos.

Mientras a Chile se le censura en cumplidas y automáticas resoluciones de los organismos internacionales y regionales, su Cancillería se luce con espectaculares acciones diplomáticas y, todavía, se da el lujo de repartir uno que otro revés, como ha sido en el caso boliviano.

Total que a Pinochet nadie lo tumba: los países lo repudian de los dientes para afuera y sólo algunos suicidas y desesperados opositores lo quieren achurar ... y todavía se les escapa vivo. Para acabar con la paciencia de la gente, el caballero, a sus 72 "piños", se



siente un Tarzán y consuela a sus compatriotas diciéndoles que no se preocupen pues los acompañará, desde el gobierno, hasta el año 2.000 más o menos.

¿Qué nos diferencia de los chilenos que no podemos hacer lo que ellos? Mejor ni averiguarlo. A nuestro bello país, grande, rico, variado, le sacamos 300 o 400 millones de dólares al año en exportaciones, mientras los "roteques" le exprimen 5.000 millones a esa lombriz solitaria que tienen como geografía. Siendo vecinos o lo largo de toda la cordillera somos tan distintos; ellos pícaros y nosotros "buenudos", que no es lo mismo que ser buenos.

Nuestro destino es vivir eternamente al lado de Chile. Vivir al lado de una nación con características relativamente similares a las nuestras, pero que ya nos llevan una distancia de años luz. Nuestro destino será, si seguimos dormidos, si seguimos pensando en la inmortalidad del congrejo, que en vez de retornar al Pacífico, nuestro límite con Chile sea una geodésica que vaya de Cobija a Villazón.

Duele, es cierto, pero es mi verdad. El pequeño "dragón" va a seguir creciendo, con Pinochet o sin él, y todavía puede pegarnos varias dentelladas más.

(Extruido de una fotocopia del periódico de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), de fecha 15 de julio de 1988.)



UN COLOMBIANO EN LA ESCUELA MILITAR

(Unos cuantos años después)

Aún no sé si fue porque existía un convenio entre los gobiernos de Colombia y de Chile o simplemente por la amistad que había entre los entonces Agregado Militar de nuestra Embajada en Santiago, coronel Jorge Villamizar, y el Director de la Escuela Militar de Chile, el también coronel Ramón Salinas Figueroa, que tuve la oportunidad de convertirme, durante un inolvidable período de tres años, en cadete de la Bernardo O'Higgins.

Digo lo anterior porque en mi época había un contingente numeroso de compatriotas en la naval Arturo Prat, y porque al final, ya siendo alférez, coincidí con un muchacho chileno que provenía de la Escuela Militar de Colombia.

A pesar de presumir de buena memoria para los nombres -una de las muchas cualidades que se adquieren en el Ejército-, lo cierto es que en algún caso



se me escapan los de oficiales y compañeros, al menos si se quieren recordar en su integridad, es decir, el nombre y los dos apellidos. Tal es el caso del teniente Jara, que se dedicó casi por completo a mí durante cerca de un mes, para poder ponerse al día con mis compañeros, ya que me llevaban dicha ventaja.

Esa fue la primera y doble experiencia positiva que se me brindó por un lado, permitir que ingresara con más de veinte días de retraso, y, por otro, que a un oficial con obligaciones en su compañía se le encargara la misión adicional de dedicar buena parte de su tiempo a instruir individualmente a un cadete.

A lo largo de todos estos años he tratado de seguir de alguna manera la trayectoria no sólo de mis compañeros y amigos, sino también la de los oficiales de quienes más directamente dependí. En algunos casos lo he logrado, pero en otros debo confesar que no lo he conseguido. Ese es el caso del capitán Enrique Slater Bavestrello, comandante de la tercera compañía a la que fui incorporado, y de quien conservo una imagen muy nítida y amable. Mi comandante de sección fue el malogrado teniente Mario Moreno, que gracias a su tesón y magníficas cualidades militares, logró hacer de nosotros la mejor sección entre los cadetes nuevos. Tal fue la causa por la que se nos encargó rendirle honores al general Alfredo Stroessner en su primera visita oficial a un país extranjero, tras asumir el poder en el Paraguay.

Del resto de los oficiales de la tercera compañía hubo uno que nos acompañó a lo largo de toda nuestra carrera, el teniente Palma, de quien lamento no haber vuelto a saber nada. Del que sí pude seguir la pista hasta tiempos recientes fue del teniente Jorge O'Ryan, más tarde convertido en general y en embajador precisamente en el Paraguay, donde coincidió con un gran amigo, el hoy embajador en Suiza, Benjamín Concha Gazmuri.

Un capitán que siempre nos impresionó fue Ibáñez (creo que del Curso Militar), que, a pesar de su apellido, nosotros lo considerábamos como el prototipo del auténtico oficial prusiano, tanto por su porte como por la forma de llevar el uniforme, lo que hacía que lo miráramos como modelo y no sin cierta envidia. El que sí se ajustaba a ese modelo, en mi opinión, era el Subdirector de la escuela, teniente coronel Germán Hepp Walter, aunque sin la rigidez de Ibáñez.

Algo de lo que siempre estábamos pendientes era de la forma de llevar las botas de montar los oficiales, sobre todo cuando se hallaban de servicio. En este sentido el que se llevaba la palma era el teniente Urrejola, que nos tocó en el Curso de Subalférez. Otro el teniente Carol Lopich Davidson, de quien nos hacía gracia su forma de caminar, al más puro estilo *checo*.

Como anécdota personal a propósito de choco, puedo decir que en aquellos años estaba rigurosamente prohibido ir de paisano cuando se gozaba de permiso. Si por alguna razón se nos dejaba salir pero para permanecer más o menos acuartelados en nuestras casas, teóricamente no podíamos pisar la calle, puesto que nos exponíamos a ser arrestados si alguien nos encontraba en esas circunstancias. Teóricamente tampoco lo podíamos hacer de uniforme, por motivos obvios. Me habían invitado a una fiesta que no me quería perder por nada del mundo, y decidí acudir de paisano. Una vez allí, me encontré con la sorpresa de ver de uniforme al cadete Luis Pérez Egert -posteriormente coronel Agregado de Defensa de Chile en España y hermano de Fernando Pérez Egert, después Ministro Consejero de esa misma Misión diplomática-. Al poco tiempo veo entrar a su tío, el general Eduardo Yáñez Zavala, que me conocía perfectamente. Como es lógico, traté por todos los medios de evitarlo, pero en un momento dado, cuando me encontraba conversando con Lucha, me



di de bruceos con el general. No había escapatoria, y lo peor fue el comentario de su sobrino al preguntarle: - *Mi general, ¿no le dice Ud. nada al Subalférez Parolo por estar de paisano? Le lancé una mirada furibunda a Luchó, pero el General respondió: - No se preocupe, ¿no sabe que los "chocos" somos muy "encachados"?*

Por cierto que del general Yáñez guardo y guardaré siempre un sentimiento de profunda gratitud, pues al ser trasladado mi padre a Colombia -había desempeñado el cargo de primer secretario de nuestra Embajada en Chile-, mi permanencia en la Escuela se hacía difícil al ser prelatamítico mi asentamiento económico allí. Fue gracias al general que el asunto se solucionó rápida y positivamente al serme concedida una beca para proseguir el Segundo Curso Militar de Armas, al que había accedido tras aprobar el examen de grado de secundaria, requisito imprescindible para dicho acceso, ya que en caso contrario sólo se podía ingresar al Primero.

En el Curso de Subalférez tuvimos como comandante de compañía al capitán Jaime Díaz Donoso -famoso por sus enormes mostachos-, y como oficiales al ya mencionado teniente Palma, al teniente Barros, a Urrejola y cito que en aquel año se incorporó como comandante de batallón el mayor René Schneider Ch., de muy grata memoria, y del que sentí profundamente la forma en que fue tratado. Nada más saber la noticia de su fallecimiento y gracias a quién en aquel momento estaba de Agregado Militar en España -siento no recordar su nombre-, me brindó la valija diplomática para hacer llegar a su familia mi mensaje de condolencia. Al poco tiempo recibí respuesta, que conservo entre mis papeles más preciados.

Ya en dicho Curso comenzó a correr el rumor que para el siguiente se incorporaría el capitán Julio Caressa, que venía precedido de justa fama por considerárselo uno de los mejores oficiales. Si no me equivoco, acababa de hacer un curso en Italia, precisamente por sus méritos. Pequeño de estatura pero grande en su vocación y bien hacer militar, no me extrañó en absoluto que llegara a la máxima graduación.

Ese fue el último año en que permaneció toda la Escuela en su vetusto pero inolvidable edificio de Blanco Escalada. Ya al siguiente se abrirían las puertas para los cadetes nuevos en el flamante local de Apoquindo, en el cual me gustaría saber lo que ha pasado con una hilera de árboles que nos hicieron plantar a todos. Entre esos todos naturalmente estoy yo, y de ahí mi interés por la situación actual de mi árbol, ya que recuerdo con bastante claridad el sitio en el que lo planté.

En aquella época la Escuela Nueva se podía considerar como situada casi en las afueras de Santiago, pero, según todos los testimonios, la ciudad ha crecido tanto que hoy se halla en el centro. Teníamos envidia de los nuevos, porque mientras nuestras cabañas alojaban dos y hasta tres secciones, distribuidas en catres de dos y tres pisos, los nuevos gozaban de dormitorios de no más de una docena de inquilinos. Aparte de esto y aunque no me consta, se había suprimido el servicio de mangueras con que nos deleitábamos mutuamente en las frías mañanas de invierno a poco de dar las seis de la mañana. Cierto es que como yo siempre he tenido problemas con la barba, conseguí permiso para levantarme antes, con el fin de tener listo este menester a la hora de diana. Todos tratábamos de escapar del hilo de agua helada de las sucesivas duchas, pero cuando pensábamos que se había salvado este obstáculo, nos esperaban -o esperábamos- a la salida del pasillo con esa grata sorpresa.

El hecho de la separación de ambas Escuelas trajo para mí una desagradable situación cuando terminó el Curso de Subalférez y yo ya me encontraba orgulloso con mi galón de Alférez y en plenas vacaciones



de verano. Uno de los sitios que más frecuentábamos en toda época del año era el cine *El Golf*, muy cercano a la Nueva. Los lunes, fundamentalmente, eran días de cita obligatoria, porque daban doble programa continuo por un precio interesante. Me instalé en la parte de arriba, que era la más socorrida, cuando estaba a punto de terminar una de las películas, de forma que en pocos minutos se produjo el intermedio. Era el momento de buscar compañía, sobre todo femenina. La encontré, pero cuando me vio emprendió veloz carrera de regreso al interior del cine. Poco después y casi sin darme cuenta bajó rápidamente un cadete, al que enseguida perdí de vista. Se produjo el aviso del inicio de la otra película y, sólo, entré a verla. No había transcurrido un cuarto de hora cuando se interrumpe la función, se encienden las luces y por altavoces se anuncia que todos los alumnos de la Escuela debían dirigirse inmediatamente a la Nueva. Mi primera intención fue ocultarme en los baños, pero pensé que quizá era peor el remedio que la enfermedad, así que decidí acudir. Cuando llegué me di cuenta que entre los presentes yo era el más antiguo, a pesar de que había estado conversando en el cine con otro que lo era aún más, pero que se encontraba de paisano y no era el momento de hacerlo saber. Todos pensamos en el fallecimiento de alguien importante a quién era necesario velar en la capilla ardiente, pero el oficial de servicio estaba tan enterado como nosotros. Al cabo de un rato se aclaró todo, cuando fui a declarar ante un capitán -no recuerdo su nombre aunque sí su figura-, que me llamó primero como más antiguo. Entonces fue cuando comprendí la extraña reacción de la niña al verme en el cine y la veloz carrera del cadete al exterior del local. ¿Qué había pasado?. Ambos eran amigos y ella quiso protegerlo de una situación por demás delicada para él y para otra persona, pues de lo que se trataba era, ni más ni menos, de que un cadete le había prestado su uniforme a otro amigo paisano que decidió acudir al cine con dicho uniforme. Por la rapidez con que se produjo todo yo no alcancé a darme cuenta de nada, pero sí el citado capitán, que se sorprendió de verlo con un pelo tan largo, y le llamó la atención. Como es natural, el muchacho no supo reaccionar y ahí se descubrió todo.

Me cayeron tres días de arresto en plenas vacaciones (sólo me habían castigado con dos en todo el periodo anterior), y si he narrado este episodio con detalle se debe a que fue la única situación realmente desagradable por la que pasé durante mis años de Escuela. Por lo demás, nunca olvidaré al sujeto del préstamo, pero no vale la pena mencionarlo aquí. Lo que sí recuerdo ahora -no sin cierta sonrisa-, es que una vez que lo identifiqué lo cité ante mí, y le dije que gracias a él podía existir una mancha en mi hoja de servicios y que, por tanto, siempre lo estaría vigilando con lupa. Fueron numerosas las ocasiones en las que volvimos a coincidir, y la sonrisa me viene cuando recuerdo la cara de pánico que ponía cuando se encontraba frente a mí. Lo que nunca llegué a saber fue el nombre del falso cadete.

Y de mis compañeros, ¿qué decir?. Los primeros gestos de amistad que vi fueron los de Roberto Ossa Amenábar, quien se encargó de echar por tierra mis temores de que, tratándose de un rechuta como era yo, iba a tener que sufrir por fuerza alguna broma, máxime cuando él y los demás ya me llevaban varios días de antigüedad. A efectos de comedor fui destinado, como especial deferencia, a la mesa del brigadier mayor Patricio Núñez Cabrera, que tenía bien ganada fama de rígido. Nunca fui para él una excepción a efectos de disciplina (me tocó durante todo el tiempo en ese grado), pero me demostró con creces su amistad personal, sacrificando tiempo de sus vacaciones para ayudarme a preparar una materia que me había quedado pendiente para después del verano. Por supuesto, la aprobé. Más tarde pude saber de Patricio algo que no me extrañó, pero que no por eso dejó de alegrarme: alcanzó el generalato.

La cuarta compañía estaba constituida también por compañeros del 5º año de bachillerato. Su brigadier mayor era un muchacho de apellido Jaque, que junto con Núñez fueron los dos tambores mayores que me tocaron durante todo el tiempo.

Un 18 de septiembre de hace algunos años, cuando entraba en la recepción oficial que daba la Embajada por tal motivo, entre las personalidades que estaban recibiendo a los invitados vi una uniformada cuya cara me resultó conocida. Pregunté discretamente de quién se trataba y me respondieron que era el Agregado de Defensa, general Jorge Ballerino Sanford. Esperé el momento oportuno y me acerqué a él identificándome. Creo recordar me dijo que también yo le había parecido conocido, pero por la cantidad de gente que estaba entrando no había podido detenerse para hacerme ningún comentario. Estuvimos hablando un rato y ambos concluimos que no sólo habíamos sido compañeros de cuadra sino vecinos de pupitre en el Curso de Subalférez (el 6° "E").

Este Curso era conocido, de forma más o menos gratuita, como el 6° patisa, porque el resto de la Escuela pensaba que la inmensa mayoría nos retirábamos de ella en cuanto terminara. Considero no faltar a la verdad si digo que era un grupo bastante homogéneo en cuanto a aprovechamiento, que todos teníamos un nivel medio alto, y que se nos consideraba como uno de los mejores cursos de toda la Escuela. Sin embargo, en cuanto a conducta no me atrevería a decir lo mismo. Algunos ejemplos pueden dar fe de ello: recuerdo una sesión de *strep tease* organizada en plena clase por un compañero del que desgraciadamente se me escapa el nombre, pero como pista puede servir el hecho de que tenía un sorprendente sistema de recordar, sin ningún error, una larguísima lista de palabras que le íbamos diciendo en forma pausada.

Como era frecuente, cierto fin de semana fuimos a hacer ejercicios a las afueras de Santiago. Estuvimos experimentando con pólvora negra y por eso aprovechamos la que no se utilizó para hacer acopio de ella en nuestros bolsillos y cartucheras. En Blanco Encalada las letrinas tenían unas puertas que semejaban las de los banes de las películas del Oeste, es decir, había un espacio considerable entre su parte inferior y el suelo, de manera que se podía introducir casi cualquier cosa desde el exterior. Junto con la pólvora negra nos facilitaron unos pequeños cilindros que supongo son semejantes a los que se utilizan en las películas de guerra, es decir, hacen mucho ruido, pero no causan ningún daño.

Nos preparábamos para el rancho nocturno y las luces de las letrinas no funcionaban, de manera que la oscuridad en su interior era total. Yo me encontraba en el lado opuesto del patio, cuando se escuchó una fuerte explosión. De inmediato vimos cómo un pobre compañero salía despavorido de allí, sin haberle dado tiempo de acomodarse la ropa. Uno de los cilindros había sido introducido por debajo de la puerta, sin que el ocupante de la letrina pudiera darse cuenta.

Teníamos un profesor de literatura joven y pequeño, pero muy bonachón, que fumaba sin descuido. La primera clase de los lunes era la srya. Por no sé qué motivo su silla estaba dañada, de manera que si uno distraídamente no se hallaba pendiente, corría el riesgo de quedar en una postura bastante cómica, formando un ángulo obtuso pero sin llegar a caerse. El cenicero de los profesores tenía el mismo color de la pólvora y, además, su interior era irregular, de manera que si se le ponía esta sustancia era casi imposible verla. A poco de comenzar la clase encendió su cigarrillo, y cada vez que le quería quitar la ceniza surgían pequeñas chispas, que sólo los iniciados éramos capaces de percibir. Al querer apagarlo se produjo una gran llamarada, con lo que se echó para atrás, quedando patas arriba pero sin caerse de espaldas. Cuando reaccionó estaba del color de las sábanas, se produjo un silencio sepulcral que duró bastante, y cuando pensamos que lo menos que podía hacer era llamar al oficial de servicio, decidió proseguir la clase como si nada hubiera pasado. Llegamos a abusar de tal manera de su confianza que ya no era él el único que fumaba en clase, sino que éramos todos. En cierta ocasión entró el oficial de servicio, cuya presencia casi adivinamos sólo por su voz: tal era la nube de humo que había.



Una época grata era la de la preparación de los desfiles por la Fiesta Nacional. Ciertamente que teníamos que hacer ejercicios durante toda la mañana, pero la vecindad de la primavera, la disminución del tiempo de estudios y la cercanía de unas cortas vacaciones, hacían que la afrontáramos con brío. Nos llamaba la atención que con frecuencia presenciáramos nuestros preparativos el entonces Presidente, el general Ibáñez del Campo, uniformado y montado a caballo. Una vez en los desfiles por el centro de Santiago y gracias a mi estatura, mis pequeños compañeros y yo teníamos que seguir los compases de nuestra gran rival, la Escuela Naval, porque los de la nuestra eran del todo imperceptibles. A lo largo de mi vida he tenido oportunidad de ver numerosos desfiles de los más variados ejércitos del mundo, pero he llegado a la conclusión de que el de Chile es, sin duda, uno de los mejores. En mi opinión, no siempre compartida, el éxito consistía en estar por encima de la Naval (cosa lógica), pero el asunto estaba en el ritmo: a mí me gustaba uno más pausado, mientras a otros les gustaba el rápido, al considerarlo de mayor marcialidad. No siempre tuvieron razón estos últimos, al menos de cara a la Naval. No recuerdo la forma en que se hacía este tipo de encuestas, pero lo cierto es que siempre se sabía cuál había sido la que mejor había desfilado.

Tanto de los oficiales como de los compañeros y de mí mismo recuerdo los apodos y sobrenombres que se nos imponían. Sin embargo, salvo en mi propio caso, prefiero omitirlos aquí, para no herir susceptibilidades, aunque tengo plena conciencia que cada uno de los interesados sabía el suyo por uno u otro conducto. Como había otro de apellido Pardo (por cierto, creo que diplomático y que estuvo destinado también en España), a mí se me conocía como *Pardo chico* y por otras numerosas deformaciones de mi apellido. El mejor, en mi opinión, fue el de *Fosforito*, debido a mi tradicional delgadez. Uno que me puso un gran amigo, Guillermo Ruiz-Tagle Huneeus fue el de *Bachicha*, que según él era el que se aplicaba a los bolivianos. Al que si le venía pintiparado este apodo era a Santalla, que junto conmigo era el único extranjero en la Escuela. No sé si será cierto, pero me informaron que, tras regresar a su país, cayó víctima de una de las numerosas asonadas que por desgracia fueron tan frecuentes años atrás en Bolivia.

Otros de los apodos que recuerdo es el de *Cadefre*, pero no por ninguna desviación, sino porque, en contra de lo que se podía considerar normal, la mayoría de mis amigos de la Escuela eran de los cursos inferiores. Aunque no estaba entre ellos, uno con el que volví a coincidir fue con el inmediato sucesor de *Ballerino*, convertido ya en general, Guillermo Garín.

En cuanto a otros oficiales, recuerdo bien al general Carlos Forestier, en aquella época capitán y luego mayor; al teniente Fagnilli, de Caballería, de quien luego supe que había dejado el Ejército para convertirse en instructor de equitación en Argentina; al teniente Bruno Siebert Held, de Ingenieros, también llegado al generalato y de quien supe que desempeñó muy bien el cargo de Ministro de Obras Públicas por un prolongado período. No puedo negar que, a pesar de haberlo tenido sólo en el Curso Militar, es él uno de los que mejor me cayó de todos y de quien más grato recuerdo guardo. Lo mismo me ocurre con otro oficial, éste de Infantería, del que por muchos esfuerzos que he hecho no he podido recordar el nombre. Sin embargo, una de sus características era su numerosa y variopinta colección de pipas, que todos admirábamos. De quien si me acuerdo bien es del teniente Javier Palacios, asimismo llegado al generalato, que era el encargado de la instrucción de esgrima y de las clases de bailes típicos. Precisamente por esto último despertó la envidia de mis compañeros, porque por indicación suya la artista de la pareja encargada de estos menesteres (por cierto estupenda), se dedicó casi en exclusiva a mí. Más tarde coincidí con Palacios en Bogotá, a donde había acudido dirigiendo al equipo chileno de esgrima que participó en un campeonato sudamericano que



tuvo lugar allí. Olvidaba mencionar a quien fue sustituto del general Salinas, que fue el coronel Alfonso Cañas Ruiz-Tagle, más tarde también general y a quien le tocó desempeñar una difícil, delicada y triste misión, cual fue la de encargarse de tratar de poner en orden el enorme desastre que significó el fin de movimientos sísmicos que sufrió Chile unos años más tarde.

No puedo dejar de mencionar a quienes contribuyeron, en no poca medida, a hacer de mi período de Chile la época que considero más agradable de mi vida: los Amenábar Tirado, los Gutiérrez Yávar, Los Ureta Fernández, los Lyon Subercaseaux, los Valdés Corcha, los Armstrong Verdugo (recuerdo especialmente a Alberto, a quien pude ver hace pocos años, aunque sólo fuera por fotografía, en un folleto de la Universidad Católica, convertido en decano de la facultad de Ciencias Económicas y con el mismo aspecto con el que lo dejé, a los Corcha Cozzani, a los Yáñez Egert, a los García-Huidobro, a los Matte Langlois, a los Larrain Vial, en fin, a tantos y tantos, incluidos por supuesto los ya mencionados a lo largo de esta crónica. Nunca nadie me preguntó quién era ni de dónde salía, porque en todas partes fui recibido con los brazos abiertos, con esa increíble hospitalidad que caracteriza al pueblo chileno. En la Escuela me hicieron comer barro, pero en ningún momento dejó de sentirme persona.

Era frecuente en los fines de semana que me invitaran no a una, sino a dos y hasta tres fiestas, con lo cual o bien tenía que escoger, o repartir mi tiempo entre una y otra. ¿Se debía al hecho de ser cadete? ¿Era por ser colombiano? Podía ser por una razón o por la otra o por ambas, daba lo mismo, porque en todas partes se me recibía con el mismo afecto y deferencia. Si no había fiesta, se inventaba; el caso era pasarlo bien. Lo malo era cuando se organizaba en domingo, porque cuando mejor se estaba, había que despedirse para llegar a tiempo a la Escuela. Menos mal que ésta era la excepción.

Una de las mejores enseñanzas que se adquieren en el Ejército es llegar a conocer a los demás, no sólo por sus nombres sino por su forma de ser y de actuar. Eso me ha servido mucho en la vida, y tengo que agradecerle a la Escuela Militar de Chile habérmelo inculcado.

En alguno de los numerosos desfiles en los que tuve que actuar, uno de los compañeros de la fila de atrás, en el momento de armar la bayoneta, no sé qué extraño movimiento hizo, pero lo cierto fue que le produjo un gran corte a mi guerrera de salida. Como quedó aparentemente inservible, no quedó otro remedio que mandar hacer una nueva, y por mi cuenta. Por supuesto quedó de mi propiedad, de manera que cuando tuve que abandonar la Escuela para incorporarme a la de Colombia me llevé todo el uniforme, que quedó guardado en mi casa paterna. Hace dos años, con motivo de mi último viaje, quise traerlo a España, pero, por desgracia, sólo encontré la guerrera. Gracias al excesivo celo personal aduanero (cualquier que haya visitado Colombia sabe a lo que me refiero por aquello de la droga), tuve que vaciar por completo las maletas. Naturalmente salió a relucir esta prenda y se me advirtió con energía que no podía salir del país. Para tratar de zanjar la discusión surgida, el aduanero insistió en que se trataba de una reliquia. Aunque pueda sonar a broma por su ignorancia, no cabe duda que, para mí, el calificativo fue muy acertado, pues como tal la tengo en mi casa en el lugar de honor que se merece.

JAVIER PARDO TOVAR



(*) **ARTURO CONTRERAS POLGATTI**: Teniente Coronel de Ejército

LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (Extracto)

I. ¿ QUE ES LA OTAN ?

A. Su historia

Los aliados occidentales una vez terminada la II Guerra Mundial, esperanzados en el futuro de paz universal que esperaban inauguraría la recién creada Organización de la Naciones Unidas, cuyos principios plasmados en la Carta de San Francisco habían sido unánimemente aceptados, desmovilizaron sus fuerzas armadas estableciendo como objetivo prioritario de las respectivas políticas estatales la reconstrucción de sus devastados países.

Todos ellos, con la sola excepción de los Estados Unidos salían de la contienda con una extrema debilidad en todos los campos, de manera que la situación objetiva indicaba que, con toda seguridad, las potencias europeas perderían el liderazgo ostentado hasta 1939.

Esta debilidad quedó de manifiesto en la lentitud con que se llevaron a cabo los planes de recuperación económica, debido, además de las causas estructurales y

derivadas de la guerra y a la sistemática erosión de los vínculos coloniales agravados por el extremo agotamiento de las aptitudes estratégicas de los estados europeos, lo cual ejerció un impacto directo en sus objetivos de seguridad y defensa.

Esta percepción de inseguridad fue fuertemente estimulada por la actitud asumida por la Unión Soviética que, junto con incrementar su potencial bélico y descartar la desmovilización, adoptó una serie de medidas agresivas que llevaron a algunos países europeos al convencimiento de que la política exterior de la URSS constituía una amenaza para su soberanía e independencia. Avalaba esta percepción la ayuda política y militar de la URSS para que los partidos comunistas asumieran el poder político total de los países "liberados" de la Europa oriental, del este y central, el bloqueo de Berlín y otras acciones militares ejecutadas en áreas que a Moscú le fueron reconocidas como parte de su zona de influencia en la Conferencia de Yalta, en las postimerías de la II Guerra Mundial.

(*) El autor es Oficial de Estado Mayor, Magister en Seguridad y Defensa de la Universidad Complutense de Madrid. Este trabajo ha sido elaborado para los alumnos del Magister en Ciencias Militares de la Academia de Guerra del Ejército. Sus contenidos están actualizados al 09-JUL-1997, fecha en que la OTAN ha efectuado su alianza a tres nuevos miembros.

En este contorno estratégico global y particularmente europeo, altamente inestable y evidentemente polemológico, en marzo de 1948 Francia, Luxemburgo, Bélgica, Holanda y Gran Bretaña firman el Tratado de Bruselas cuya finalidad era garantizar su defensa mutua y hacer frente a cualquier amenaza que pudiera afectar a su seguridad dando, con este acto de voluntad política, origen a la Unión Europea Occidental, conocida como UEO. Asimismo inician gestiones diplomáticas tendientes a vincular en este tratado de defensa mutua a Estados Unidos y Canadá, en el convencimiento de que la seguridad de Europa no podía prescindir de su participación directa, dado el inmenso poderío bélico que representaba la amenaza soviética.

Una idea de la magnitud e intensidad del sentimiento de inseguridad de los estados europeos occidentales que motivó la firma del Tratado de Bruselas, quedó claramente expresado por el Primer Ministro de Bélgica Paul Henri Spaak en la sesión de la Asamblea general de Naciones Unidas, el 28 de septiembre de 1948, cuando señaló: "La delegación soviética no debe buscar explicaciones complicadas a nuestra política ... ¿Saben cuál es la base de nuestra política?. Es el miedo a vuestro gobierno. El miedo a vuestra política ..." (*)

Las gestiones de acercamiento con los estados norteamericanos, a los cuáles se invitó a participar a Portugal, Islandia,

Dinamarca, Noruega e Italia culminaron, luego de un año de arduas negociaciones, con la firma del Tratado de Washington, el 4 de abril de 1949, documento básico que da origen posteriormente a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) como sistema de defensa y de seguridad común.

Este tratado, que más que un simple acuerdo de asociación para la defensa, constituye un amplio marco de cooperación y acción común en los ámbitos político,

económico y social fue suscrito por Gran Bretaña, Francia, Luxemburgo, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Islandia, Italia, Portugal, Noruega, Estados Unidos y Canadá, siendo éstos los doce aliados originales.

En el Tratado que reconoce como marco jurídico explícito los preceptos de las Naciones Unidas,

los estados miembros se comprometen a resolver por métodos pacíficos sus diferencias sin poner en peligro la paz, la seguridad internacional y la justicia, y a no utilizar la fuerza o la amenaza de su empleo de cualquier manera que resulte incompatible con los fines de la O.N.U.. En tal sentido se reconoce el derecho a la legítima defensa, como único fundamento para el recurso a la fuerza militar, en concordancia con lo establecido en el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas, de manera que en su origen la OTAN es de naturaleza eminentemente defensiva, al menos desde una perspectiva jurídica.

"Las partes de este Tratado reafirman su fe en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su deseo de vivir en paz con todos los pueblos y todos los Gobiernos"

(*) Fernando de Sotol López ¿ Nos interesa la OTAN ? Librerías de Ferrocarriles S.A. Madrid 1981. Pág. 36



En cuanto al ámbito de acción geográfico de la Alianza, éste quedó inicialmente circunscrito al territorio de Europa correspondiente a los estados miembros y América del Norte, y a las islas, buques y aeronaves aliados situados en el océano Atlántico, al norte del Trópico de Cónce, escenario que, con los años, ha sufrido una serie de ampliaciones derivadas de la aceptación de nuevos miembros y de la existencia de nuevas armas que han introducido modificaciones a los conceptos estratégicos en que se ha basado la organización operativa de la OTAN a través de su historia.

En tal sentido, en la evolución de la OTAN surge como un dato de extrema importancia la flexibilidad de sus estructuras, la cual ha hecho posible sucesivas adaptaciones en cuanto a su organización, proceso y procedimientos de toma de decisiones, estructura operativa, mandos en todos los niveles de la conducción política y militar entre otras consideraciones, ya que en las diferentes fases de la Guerra Fría, al parecer (*), la Alianza habría mantenido una aptitud estratégica integral, sin dejar nunca de ser un instrumento de respuesta eficiente ante una eventual agresión soviética. En este aspecto cabe destacar que la OTAN no sólo debía responder a una variedad siempre cambiante de amenazas por parte de sus potenciales adversarios, sino que también debía adecuarse a los cambios que la propia evolución del pensamiento estratégico occidental le imponía, así como a las modificaciones que se deducían de la existencia y desarrollo de nuevas armas y tecnologías de aplicación militar.

Una interesante ejemplificación de dicho cambio se encuentra en las diferentes etapas que jalonan la evolución de la estrategia nuclear y el consiguiente despliegue diferenciado de sus sistemas de armas en Europa.

No obstante, cuantitativamente, la OTAN ha tenido un crecimiento que podría considerarse moderado, aunque cada paso dado en tal sentido ha tenido alcances y connotaciones geoestratégicas de enorme trascendencia. En esa línea, en 1952 son invitados a participar en la alianza Grecia y Turquía, Alemania se incorpora en 1955 y España en 1982, no habiéndose registrado desde esa fecha nuevos ingresos, de manera que el número actual de aliados es de dieciséis, a la vez que ha desaparecido la amenaza militar e ideológica que dió inicialmente vida a la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

B. La OTAN en la década de los 90.

Al momento de escribir estas líneas, julio de 1997, en la cumbre de París recién concluida, la Federación Rusa ha dado su consentimiento para la incorporación a la OTAN de nuevos estados que en su momento fueron aliados de Moscú e integraron las fuerzas del desaparecido Pacto de Varsovia. Tras arduas pero infructuosas negociaciones para evitar esta ampliación que Rusia cree constituye un cerco dirigido contra ella, la OTAN ha hecho ciertas concesiones que en su conjunto constituyen medidas de

(*) Empleo la frase en condicional, ya que la aptitud estratégica real de la OTAN, afortunadamente nunca fue comprobada en combate. El derumbe de la URSS y la contracción de su poder político arrastró consigo su prestigio y capacidad militar y, en mi opinión, ello no constituye un dato objetivo de la superioridad estratégica de la OTAN, aún cuando la debilidad militar soviética ha quedado de manifiesto en otras acciones tales como Afganistán o Chechenia. Hago este alcance en previsión de la tendencia a considerar como paradigmas o modelos organizacionales o de gestión estratégica que se estiman más avanzados, postulando su aplicación a realidades ajenas a las circunstancias de los alianzas que, como se sabe, obedecen a situaciones, contextos y percepciones de amenazas precisas y concretas, por lo que ellos son eminentemente funcionales a determinados contextos estratégicos (Nota del autor).

confianza mutua en el marco de una decisión ya adoptada que Moscú no pudo evitar.

De hecho, desde hace meses se encontraban en discusión en el más alto nivel político aliado, en el marco de la OTAN, las dos alternativas que permitirán a la Alianza contar con nuevos miembros. Por una parte estaba la propuesta de Estados Unidos que pretendía limitar el ingreso a sólo tres países: Polonia, República Checa y Hungría y la postura europea básicamente

sustentada por Francia y Alemania que postulaba además de los nombrados a Rumania y Eslovenia, aspectos que fueron resueltos en la cumbre de Madrid del 8 y 9 de julio pasado, imponiéndose el criterio de Estados Unidos. Este tema, que ocupa el centro del debate estratégico internacional actual, habría sido simplemente

impensable hace escasos siete u ocho años. La contracción del poder político de Moscú y el consecuente derrumbe de toda la estructura de poder y de alianzas derivadas, introdujo cambios dramáticamente profundos que alteraron completamente la ecuación estratégica en que se basaban las relaciones de poder de la era bipolar, poniendo fin al conflicto ideológico que dividió al mundo durante casi medio siglo.

Los acontecimientos que jalonan esta contracción desde noviembre de 1989 a la fecha, constituyen verdaderos hitos que

modifican completamente el escenario no sólo europeo sino mundial. En estos pocos años se produce el derrumbe del muro de Berlín, la reunificación de Alemania, la retirada del Ejército Rojo de los PECOS (países de la Europa del este, central y oriental), la disolución del Pacto de Varsovia, la desaparición formal de la URSS, la fragmentación de la Unión Soviética, el nacimiento de estados soberanos a ambos lados de los montes Urales cambiando radicalmente el mapa político de la región euro asiática, la disolución de Yugoslavia, la derrota rusa en la Guerra de Chechenia y el colapso del socialismo marxista como sistema social y de gobierno en gran parte del mundo, entre otros sucesos menores no menos importantes para la configuración del nuevo contexto estratégico continental y hemisférico.

Estos hechos transformaron el mapa político de Europa y modificaron substancialmente el entorno de seguridad de los estados miembros de la OTAN, ya que si bien es cierto la amenaza ideológica y militar que representaban la URSS y las fuerzas del Pacto de Varsovia ha desaparecido, en su lugar han surgido otros riesgos para la paz y la estabilidad en la región euro asiática, los cuales afectan a Europa en particular y a occidente en general. Tales riesgos fueron desde el primer momento un motivo de preocupación para la OTAN, que se abocó en forma prioritaria a la evaluación y seguimiento de la nueva situación política y estratégica. Como resultado de ese proceso sin solución de continuidad, los jefes de estado de la Alianza han adoptado importantes decisiones en sucesivas cumbres que han tenido como finalidad principal reforzar el papel político de la OTAN y permitir a la organización hacer frente a las nuevas circunstancias internacionales.

De este modo, principalmente en los

*la idea
estratégica básica
de la OTAN
contempla una menor
dependencia
de las
fuerzas nucleares*



cumbres efectuadas en Londres, en julio de 1990, en Roma en noviembre de 1991 y en Bruselas en enero de 1994, se ha derivado un nuevo concepto estratégico basado en la ampliación de la idea tradicional de seguridad, aspecto que ha pasado a formar parte de la doctrina política y militar de la OTAN, dentro de un marco que considera una efectiva cooperación con los países de la Europa central y oriental, dando una nueva coherencia a las premisas en que se basa la estrategia de la Alianza. Estas decisiones, en síntesis, consideran como fundamental la continuidad de la Organización y la vigencia plena de sus misiones y tareas principales, la adopción de diversas medidas que permitan su adaptación a las nuevas necesidades, el mantenimiento del vínculo transatlántico a través de la definición de los intereses compartidos, la búsqueda de una seguridad conjunta y una reorganización de su estructura militar de acuerdo a los nuevos objetivos.

En lo político, las medidas de mayor trascendencia para la definición del actual contexto estratégico fueron las invitaciones formuladas en la cumbre de Bruselas para que los antiguos estados adversarios del Este participaran en el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN) y para que los países miembros de la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea (OSCE) se unieran a la OTAN en la Asociación para la Paz.

En el ámbito militar, las medidas se orientaron a dotar a la Alianza de una mayor flexibilidad y capacidad estratégica mejorando su capacidad de respuesta en situaciones de crisis. En dicho contexto de inscribe la conformación de unidades bajo

el concepto de Fuerzas Operativas Combinadas-Conjuntas (CJTF), que permite a la OTAN poner unidades de capacidad operativa integral a disposición de otras entidades empeñadas en esfuerzos operativos ajenos, pero afines a la Alianza, como podrían ser aquellas que se lleven a cabo en el marco de Naciones Unidas o bien de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa (IESD) vinculada a la UEO. En este aspecto cabe destacar el valor de la IESD como pilar defensivo de la Unión Europea (UE), identidad que, en mi opinión, se incrementará en proporción directa con los avances que se verifiquen en la construcción de la unidad política de Europa en el marco de la UE.

En términos reales este nuevo concepto de organización de unidades militares CJTF, implica un reconocimiento de la creciente importancia de Europa en el marco de sus propios intereses de seguridad y defensa, así como la posibilidad cierta de que el sistema internacional, basado en Naciones Unidas, pueda llegar a contar con fuerzas con una capacidad efectiva en un futuro más o menos cercano, para enfrentar situaciones de crisis en el contexto de las diferentes operaciones de paz actualmente implementadas (*).

Asimismo se han adoptado nuevas resoluciones para evitar la proliferación de armas de destrucción masiva, así como medidas de confianza mutua que persiguen el fomento del diálogo en la cuenca del Mediterráneo.

En mayo y junio de 1994, la OTAN resolvió profundizar el ritmo de sus transformaciones estructurales, para armonizar el

(*) Me refiero a las operaciones de N.U. de ayuda humanitaria, interposición, peace making y peace keeping que se han llevado a cabo con variables resultados en conflictos recientes en diferentes partes del mundo, pero particularmente en Europa, Golfo Pérsico y África (Nota del autor).



cumplimiento de sus funciones básicas con aquellas deducidas de la nueva situación. En este contexto la idea estratégica de la OTAN contempla una menor dependencia de las fuerzas nucleares, la ejecución de cambios substanciales en su estructura militar de mando integrado, reduciendo el número de cuarteles generales y de regiones militares, y una readecuación de los procedimientos de planificación de la defensa de acuerdo a la evolución de seguridad en Europa.

En tal sentido, publicaciones oficiales de la OTAN (*) destacan tres áreas de especial interés que orientan la ejecución del proceso de transformaciones actualmente en desarrollo:

En primer lugar se sitúa el marco institucional y político creado para facilitar las relaciones de cooperación con los PECOS en función del cual el CCAN, que tiene por finalidad facilitar la cooperación institucionalizada en temas de defensa, seguridad y afines. Celebró su primera reunión el 20 de diciembre de 1991. En marzo de 1992 se integraron al Consejo los once estados de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Posteriormente, en abril y junio lo hacen respectivamente Georgia y Albania. Los temas centrales de las consultas llevadas a cabo se han referido principalmente a políticas de seguridad, control de armamentos, mantenimiento de la paz, desarme, planificación de la defensa, aspectos básicos de la relación civil militar, reconversión de la industria de defensa, gastos y presupuesto de defensa, cooperación científica, problemas medio ambientales relativos a defensa, información sobre la OTAN y consultas sobre planificación de políticas y gestión del tráfico aéreo.

En segundo término, la cooperación en el ámbito militar y de defensa se ha orientado al desarrollo de consultas y medidas que permitan una efectiva profundización en estas áreas, para lo cual desde abril de 1992 se realizan periódicas reuniones del Comité Militar de la OTAN con los países integrantes del CCAN, así como encuentros entre los ministros de defensa de los estados miembros.

Finalmente, en lo que se refiere al papel de la Alianza en el mantenimiento de la paz y en la gestión de crisis, la OTAN ha resuelto cooperar activamente con N.U. en sus actividades para tal fin. La máxima expresión de esta colaboración se encuentra en las diferentes modalidades con que se ha materializado la acción y despliegue de las unidades internacionales que la Alianza ha puesto a disposición de la ONU en la guerra de la ex Yugoslavia, y que obedecen al concepto de fuerzas CJTF.

En dicho contexto, "la ampliación programada de la OTAN forma parte de la nueva arquitectura de seguridad europea basada en una efectiva cooperación de todo el continente, la cual sería complementaria a la ampliación de la UE cuyo proceso paralelo contribuye a extender la estabilidad y la seguridad en las nuevas democracias del Este (**). Al respecto el Consejo de la OTAN ha declarado que toda modificación a su actual composición se basa en su compromiso con el fortalecimiento de las estructuras de seguridad fundadas en el principio de la cooperación, de manera que todo nuevo ingreso debiera entenderse en este sentido, sin que sea vea afectado el derecho de la Alianza "de tomar sus propias decisiones, bajo su responsabilidad y por consenso entre sus miembros (#)".

(*) Manual de la OTAN 1995, páginas 23 y 55.

(**) *Ibid.*, página 27.

(#) *Ibid.*, página 28.



II. CONCEPTO ESTRATEGICO DE LA ALIANZA (*)

A. EL CONTEXTO ESTRATEGICO

1. Desde 1989 en Europa Central y Oriental se han ido produciendo una serie de profundos cambios políticos que han mejorado radicalmente el entorno de seguridad en el que la Alianza del Atlántico Norte intenta alcanzar sus objetivos. Los antiguos países satélites de la URSS han recobrado su soberanía por completo y la Unión Soviética y sus Repúblicas están experimentando un cambio radical. Las tres Repúblicas Bálticas han recobrado su independencia. Las FF.AA. soviéticas han abandonado ya Hungría y Checoslovaquia y en 1994 completaron su retirada de Polonia y Alemania. Aquellos países que en el pasado fueron adversarios de la OTAN han desmantelado el Pacto de Varsovia y rechazado la hostilidad ideológica hacia Occidente. Con diferente intensidad adoptaron y pusieron en marcha medidas encaminadas a lograr una democracia plural, el estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y una economía de mercado. La división política de Europa que originó la confrontación militar del período de la Guerra Fría ha sido superada.

2. En Occidente se han producido también cambios significativos. Alemania se ha unificado y continúa siendo miembro de pleno derecho de la Alianza y de las instituciones europeas. El hecho de que los países de la Comunidad Europea se esfuercen por lograr la unidad política -incluido el desarrollo

de una identidad de seguridad europea- así como la potenciación del papel de la UEO, constituyen factores importantes para la seguridad europea. El fortalecimiento de la dimensión de seguridad, en el proceso de integración europea, y el aumento del papel y las responsabilidades de los miembros europeos de la Alianza son aspectos positivos y que se refuerzan mutuamente. El desarrollo de una identidad europea de seguridad y defensa y de un protagonismo europeo en materia de defensa que se refleja en la consolidación del pilar europeo dentro de la Alianza no sólo redundará en beneficio de los intereses de los Estados del continente, sino que reforzará la integridad y eficacia de la Alianza, considerada globalmente.

3. El progreso sustancial logrado en el ámbito del control de armamentos ha hecho ya aumentar la seguridad y estabilidad, al disminuir los niveles de armas e incrementar la transparencia militar y la confianza mutua. La aplicación del Tratado START de 1991 contribuirá también al aumento de la estabilidad mediante reducciones sustanciales y equilibradas de las armas nucleares estratégicas. Como consecuencia de la iniciativa del Presidente Bush, de septiembre de 1991, se produjeron cambios y reducciones de gran alcance en las fuerzas nucleares de Estados Unidos y la Unión Soviética. Asimismo, reviste gran importancia el Tratado sobre Fuerzas Convencionales en Europa (FACE), firmado en 1990 durante la Cumbre de París, ya que su aplicación pondrá fin a la inferioridad numérica de la Alianza en los principales sistemas de armas convencionales, al tiempo que proporcionará procedimientos efectivos de verificación. Todos estos acuerdos facilitarán un nivel de transparencia militar

(*) Nuevo Concepto Estratégico de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Bruselas, OTAN, 1991.



sin precedentes en Europa, aumentando así la capacidad de previsión y confianza mutuas. Dicha transparencia aumentaría aún más cuando se logre un régimen de Cielos Abiertos. Hay perspectivas prometedoras de obtener mayores avances en el tema del control de armamentos en fuerzas convencionales y nucleares y también en lo que concierne a la prohibición de armas químicas, a nivel mundial, la restricción de la exportación de armas desestabilizadoras y la proliferación de ciertas tecnologías de armamento.

4. El proceso CSCE (*) iniciado en 1975 en Helsinki ha contribuido de forma significativa a superar la división de Europa. Como resultado de la Cumbre de París, dicho proceso incluye en estos momentos nuevos acuerdos institucionales y ofrece un marco contractual de consultas y cooperación capaz de jugar un papel constructivo y complementario, con el de la OTAN, en el mantenimiento de la paz y en el proceso de integración europea.

5. Los cambios históricos producidos en Europa y que han hecho realidad algunos de los objetivos del Informe Harmel han mejorado de manera significativa la seguridad general de los Aliados. La amenaza monolítica, masiva y potencialmente inmediata que fue el motivo de preocupación fundamental de la Alianza, a lo largo de sus primeros cuarenta años, ha desaparecido. No obstante sigue vigente una buena dosis de incertidumbre sobre el futuro y las amenazas contra su seguridad.

6. El Nuevo Concepto Estratégico reposa sobre la hipótesis de un entorno de seguridad en el que se hayan desarrollado

los cambios positivos a los que hacíamos referencia anteriormente. Se da por concluida la retirada de los efectivos militares soviéticos de Europa Central y Oriental y la total aplicación del Tratado FASE (3) de 1990 por parte de todos los países firmantes. La puesta en práctica del Nuevo Concepto Estratégico será lógicamente objeto de una revisión continua, según el modo en que evolucione el entorno de seguridad y particularmente los progresos en la realización de esta hipótesis a la que nos hemos referido con anterioridad. A medida que se desarrollen los acontecimientos se realizarán las correspondientes adaptaciones.

Desafíos y riesgos que amenazan la seguridad.

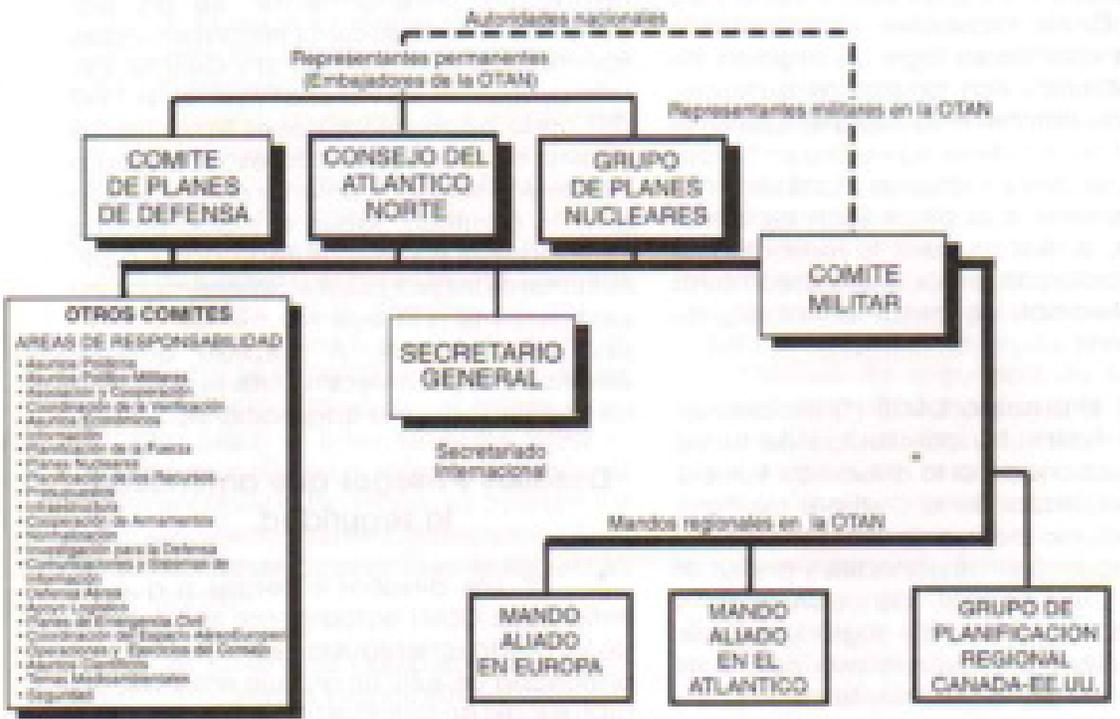
7. Los desafíos y riesgos a que se enfrenta la OTAN actualmente son distintos de los que la amenazaban en el pasado. La posibilidad de sufrir un ataque simultáneo a gran escala en todos los frentes europeos ha desaparecido, por lo que ya no constituye el objetivo de la estrategia aliada. En Europa Central, particularmente, el riesgo de sufrir un ataque sorpresa se ha reducido de manera sustancial y en consecuencia, el tiempo mínimo de alerta para los Aliados se ha incrementado.

8. Contrariamente a la amenaza predominante en el pasado, los riesgos que aún pueden poner en peligro la seguridad de los Aliados son multidireccionales y complejos, lo que los convierte en más difíciles de prever y analizar. Para preservar la estabilidad de Europa y la seguridad de sus miembros, la OTAN debe ser capaz de hacer frente a este tipo de riesgos que pueden surgir de diversas maneras.

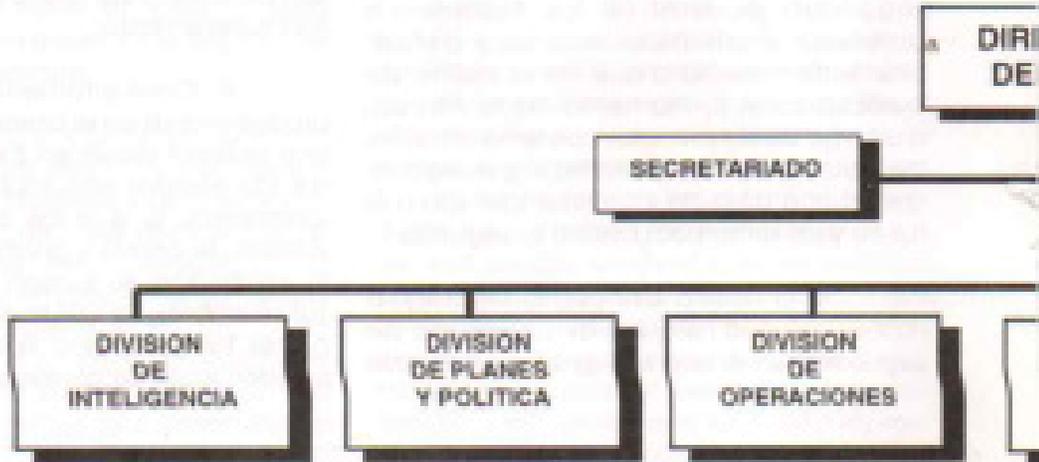
(*) Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea (Nota del autor)

(3) Tratado para la reducción de las fuerzas convencionales en Europa (Nota del autor).

Estructura civil y militar de la OTAN



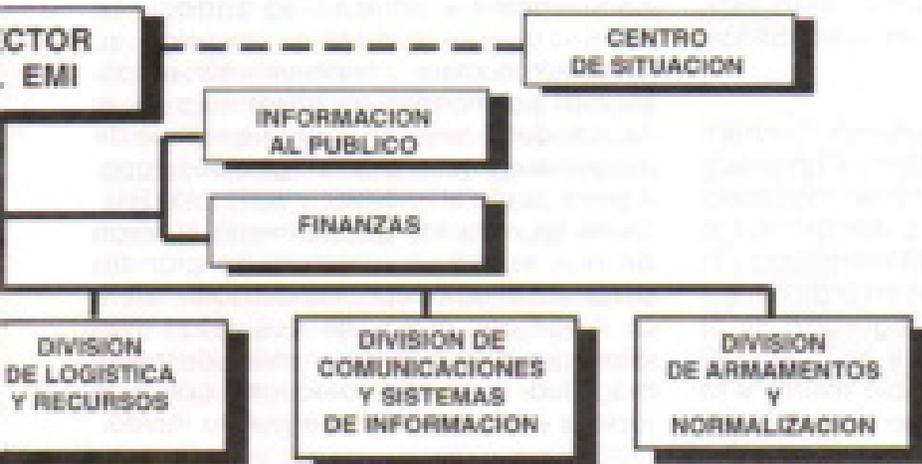
Estado Mayor Intern



Estructura militar de la OTAN



Organización de la OTAN



Estructura civil y militar de la OTAN

9. Es poco probable que los riesgos que amenazan la seguridad de la Alianza surjan de una agresión premeditada contra territorio aliado. Lo es más que se generen por la inestabilidad derivada de las graves dificultades económicas, sociales y políticas -incluidas las rivalidades étnicas y las disputas territoriales- a que se enfrentan muchos países de Europa Central y Oriente. Mientras sean limitadas, estas tensiones no deben suponer una amenaza directa para la seguridad y la integridad territorial de los miembros de la Alianza. No obstante, pueden dar lugar a crisis dañinas para la estabilidad europea e incluso a conflictos armados capaces de involucrar a potencias exteriores, o extenderse a países de la OTAN, incidiendo así directamente en la seguridad de la Alianza.

10. En el caso particular de la Unión Soviética los riesgos y las incertidumbres que acompañan al proceso de cambio no pueden separarse de que sus fuerzas convencionales siguen siendo significativamente más grandes que las de cualquier otro Estado Europeo y su vasto arsenal nuclear comparable al de Estados Unidos. Hay que tener en cuenta este potencial si se desea preservar la estabilidad y la seguridad en Europa.

11. Los Aliados desean también mantener relaciones pacíficas y amistosas con los países del Mediterráneo meridional y Oriente medio. Como ha demostrado la Guerra del Golfo de 1991, la estabilidad y la paz en los países de la periferia Sur de Europa son importantes para la seguridad de la Alianza, más aún si se tiene en cuenta el crecimiento de la potencia militar y la proliferación de la tecnología armamentista

en la zona, incluidas las armas de destrucción masiva y los misiles balísticos capaces de alcanzar el territorio de algunos Estados miembros de la Alianza.

12. Cualquier ataque armado dirigido contra territorio aliado, venga de donde venga, será respondido según dictan los artículos 5º y 6º del Tratado de Washington. No obstante, la seguridad de la Alianza debe contemplarse en un contexto global. Los intereses de seguridad de la Alianza pueden verse afectados por otros riesgos de naturaleza más amplia, tales como la proliferación de armas de destrucción masiva, la ruptura de los aprovisionamientos en recursos vitales y las acciones de terrorismo y sabotaje. La Alianza contempla las consultas entre los Aliados en el artículo 4º del Tratado de Washington y, siempre que fuera necesaria, la coordinación de sus esfuerzos, incluida una respuesta a tales riesgos.

13. Desde el punto de vista de la estrategia de la Alianza, estos riesgos diferentes deben interpretarse de distintos modos. Incluso en una relación de cooperación y amistad, la capacidad soviética y su potencial -incluida su dimensión nuclear- constituyen aún el factor más significativo de todos cuantos la Alianza debe tener en cuenta a la hora de mantener el equilibrio estratégico en Europa. A pesar de ello el fin de la confrontación Este-Oeste ha reducido grandemente el riesgo de que estalle un conflicto de grandes dimensiones en Europa. Por otro lado, existe un riesgo aún mayor de que surjan crisis diferentes, crisis que -si bien serían de mayor magnitud- se podrían desarrollar con gran rapidez y requerirían una respuesta rápida.



14. De este análisis del contexto estratégico se derivan dos conclusiones: la primera es que el nuevo entorno no altera ni el propósito ni las funciones de seguridad de la Alianza sino que más bien pone de relieve su permanente validez. La segunda consiste en que este nuevo entorno ofrece a la Alianza oportunidades para enmarcar su estrategia dentro de una concepción ampliada de la seguridad.

B. OBJETIVOS Y FUNCIONES DE SEGURIDAD DE LA ALIANZA

1. Objetivos de la Alianza

El objetivo fundamental de la Alianza, estipulado ya en el Tratado de Washington y reiterado en la Declaración de Londres, es salvaguardar la libertad y seguridad de todos sus miembros por medios políticos y militares, de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Basándose en los valores de la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho, comunes a todos sus miembros, la Alianza se esfuerza, desde su creación, en establecer un orden de paz justo y duradero en Europa. Este objetivo sigue siendo el mismo.

2. Naturaleza de la Alianza

a. La OTAN encarna el vínculo transatlántico por el cual la seguridad de América del Norte está permanentemente unida a la de Europa. Este vínculo constituye la expresión concreta del esfuerzo colectivo por defender los intereses comunes de todos sus miembros.

b. El principio operativo fundamental de la Alianza, es el compromiso común y la cooperación mutua entre Estados soberanos al servicio de la indivisible seguridad de todos sus miembros. El trabajo diario de la OTAN en el ámbito político y militar refleja la solidaridad en el seno de la Alianza que garantiza a todos y cada uno de los Aliados que no se verán forzados a depender únicamente de sus propias fuerzas armadas cuando se enfrenten a desafíos dirigidos contra su seguridad elemental. Sin privar a los Estados miembros del derecho y el deber de asumir sus responsabilidades soberanas en el campo de la defensa, la Alianza les permite incrementar a través de un esfuerzo colectivo la posibilidad de alcanzar sus objetivos de seguridad nacional esenciales.

c. El sentimiento de igualdad en la seguridad de los miembros de la Alianza -no obstante sus diferentes circunstancias o capacidad militar nacional- contribuye a la estabilidad general en Europa y por ello crear las condiciones adecuadas para incrementar la cooperación entre los miembros de la Organización y otros Estados. Basándose en esta premisa, los miembros de la Organización pueden, junto a otras naciones, avanzar en el desarrollo de estructuras de cooperación en materia de seguridad con vistas a una Europa íntegra y libre.

3. Tareas fundamentales de la Alianza

a. Los medios a través de los cuales la Alianza persigue su política de seguridad para preservar la paz seguirán incluyendo el



mantenimiento de una capacidad militar suficiente para evitar la guerra y proporcionar una defensa eficaz; la capacidad global para gestionar con éxito aquellas crisis que afectan a la seguridad de sus miembros; la prosecución de esfuerzos políticos que favorezcan el diálogo con otras naciones y la búsqueda activa de una alternativa a la seguridad europea, especialmente en el terreno del control de armamentos y el desarme.

b. Para alcanzar su objetivo esencial, la Alianza desempeña las siguientes tareas:

(1) Proporcionar una de las bases indispensables para lograr un entorno de seguridad estable en Europa fundado en el desarrollo de las instituciones democráticas y el compromiso de dilucidar las disputas por medios pacíficos, sin que ningún país pueda intimidar o coaccionar a un estado europeo, sea cual sea, ni imponer su hegemonía mediante la amenaza o el uso de la fuerza.

(2) Servir de foro transatlántico para las consultas aliadas sobre cualquier gestión que afecte a sus intereses vitales -especialmente aquellos acontecimientos que constituyan algún riesgo para la seguridad de sus miembros-, así como también para coordinar de forma apropiada sus esfuerzos en aquellos campos de interés común, tal como estipula el artículo 4º del Tratado Atlántico Norte.

(3) Ejercer una función disuasiva contra toda amenaza al territorio de cualquier Estado miembro de la OTAN.

(4) Preservar el equilibrio estratégico en Europa.

c. Existen otras instituciones europeas, tales como la CE, la UEO y la CSCE que, de

acuerdo con sus responsabilidades y propósitos, tienen también funciones que desempeñar en estos campos. La creación de una identidad europea de seguridad y defensa pondrá de relieve el grado de preparación de los europeos para asumir mayores responsabilidades en la seguridad común reforzando, al mismo tiempo, la solidaridad transatlántica. Sin embargo, debido al número de miembros con que cuenta y a sus capacidades, la OTAN se sitúa en una posición particular que le permite desempeñar estas cuatro funciones básicas de seguridad. La Alianza es el foro esencial de consultas entre los Aliados y donde armonizan sus políticas de seguridad y defensa según el Tratado de Washington.

d. Al definir las funciones básicas de la Alianza en los términos aquí desarrollados, los Estados miembros confirman que el campo de acción de la Alianza, así como sus derechos y obligaciones, estipulados en el Tratado de Washington, permanecen inalterados.

C. UNA CONCEPCION AMPLIADA DE LA SEGURIDAD

1. Proteger la paz en una nueva Europa

a. La Alianza ha intentado siempre alcanzar sus objetivos de salvaguardar la seguridad y la integridad territorial de sus miembros y establecer un orden de paz justo y duradero en Europa, a través de medios políticos y militares. Esta concepción general sigue constituyendo la base de su política de seguridad.

b. Lo que sí supone una novedad es que, debido a los cambios radicales en el contexto general de la seguridad, las oportu-

tunidades de alcanzar los objetivos de la Alianza a través de los medios políticos son hoy mayores que nunca. Ahora es posible sacar todas las consecuencias de los elementos políticos, de seguridad y de sus dimensiones económicas, sociales y medioambientales, además de la indispensable dimensión defensiva. Ante los distintos retos con que se enfrenta la Alianza se impone una concepción amplia de la seguridad, algo que se refleja en los tres elementos complementarios de la política de seguridad aliada que se refuerzan mutuamente: diálogo, cooperación y mantenimiento de la capacidad de defensa colectiva.

c. La activa búsqueda del diálogo y la cooperación por parte de la Alianza -respaldada por su compromiso de mantener una capacidad de defensa colectiva eficaz- tiene como objetivo reducir los riesgos de que estallen conflictos a causa de malentendidos o de un acto deliberado; aumentar la comprensión mutua y la confianza entre los estados europeos, colaborar en la gestión de las crisis que afecten a la seguridad de los Aliados e incrementar las oportunidades de establecer una asociación genuina entre todos los estados europeos para abordar los problemas de seguridad comunes a todos ellos.

d. La política de control de armamentos y desarme de la Alianza contribuye así al diálogo y la cooperación con otras naciones, por lo que seguirá desempeñando un cometido fundamental en la consecución de sus objetivos de seguridad. A través del control de armamentos y el desarme, los Aliados se esfuerzan por aumentar la seguridad y estabilidad al menor nivel posible de fuerzas, cubriendo así los requisitos que impone la

defensa. De este modo la Alianza continuará garantizando que los objetivos de defensa, control de armamentos y desarme estén armonizados.

e. Al cumplir con sus objetivos fundamentales y sus funciones básicas de seguridad, la Alianza seguirá respetando los intereses legítimos de seguridad de los demás países, intentando que las disputas se solucionen por medios pacíficos, tal como estipula la Carta de las Naciones Unidas.

Asimismo, fomentará unas relaciones internacionales pacíficas y amistosas y apoyará a las instituciones democráticas. Al respecto, reconoce la valiosa contribución que realizan otras instituciones democráticas, tales como la Comunidad Económica Europea y la CSCE, cuyas funciones y las de la Alianza son complementarias.

2. Diálogo

La nueva situación europea ha multiplicado las oportunidades de diálogo de la Alianza con la Unión Soviética y los demás países de Europa Central y Oriental.

Tal como estipula la Declaración de Londres, la Alianza ha establecido enlaces diplomáticos regulares y contactos militares con los países de Europa Central y Oriental. En el futuro fomentará aún más el diálogo a través de enlaces diplomáticos regulares, incluyendo un intercambio mayor de opiniones e información sobre cuestiones de seguridad. Los Aliados -individual y colectivamente- intentarán así sacar el mayor partido posible de las oportunidades sin precedente que les ofrece el florecimiento de la libertad y democracia en Europa, al tiempo que fomentarán un mejor entendimiento de los problemas de seguridad respectivos, con el fin de incrementar la transparencia y capacidad de predicción en temas de seguridad, para





reforzar la estabilidad. Las fuerzas armadas pueden colaborar en la superación de las divisiones del pasado, a través de la intensificación de los contactos militares y el establecimiento de una mayor transparencia. La búsqueda de diálogo por parte de la Alianza servirá de base para una mayor cooperación en Europa y para potenciar la capacidad de solventar diferencias y conflictos por medios pacíficos.

3. Cooperación

Los Aliados también se han comprometido en la búsqueda de la cooperación con todos los países europeos, basándose en los principios de la Carta de París para una nueva Europa. Intentarán desarrollar proyectos más amplios y productivos en todos los campos de la cooperación bilateral y multilateral, relacionados con la seguridad europea, a fin de -entre todos- evitar las crisis o, al surgir éstas, asegurar una eficaz gestión de las mismas. Esta política de cooperación entre los miembros de la Alianza y otras naciones, a la hora de abordar problemas específicos, constituirá un factor esencial para superar las divisiones del pasado y lograr una Europa integrada y libre. Esta política es la expresión del carácter indivisible de la seguridad de todos los estados de Europa y se basa en el reconocimiento, por los miembros de la Alianza, de que la persistencia de nuevas divisiones políticas, económicas o sociales en el continente podría, en el futuro, producir inestabilidad y de la necesidad de reducir tales divisiones.

4. Defensa colectiva

La aproximación política al problema de la seguridad cobrará sin duda mayor importancia en el futuro. Sin embargo, la dimensión militar continúa siendo esencial.

El mantenimiento de una capacidad militar adecuada y la preparación necesaria para actuar en forma colectiva en la defensa común, sigue siendo fundamental para los objetivos de seguridad de la Alianza. Junto con la solidaridad política, es necesario contar con esta capacidad a fin de impedir cualquier intento de coacción o intimidación y garantizar que una agresión militar dirigida contra la Alianza no podrá tener éxito. Además resulta igualmente indispensable para que el diálogo y la cooperación puedan desarrollarse en un clima de confianza que permita alcanzar los resultados deseados.

5. Gestión de crisis y prevención de conflictos

a. En el nuevo entorno político y estratégico de Europa, el éxito de la política de la Alianza para preservar la paz e impedir la guerra depende, aún más que en el pasado, de la eficacia de una diplomacia preventiva y la eficaz gestión de aquellas crisis que afecten a la seguridad de sus miembros.

En Europa, una agresión de gran magnitud resulta hoy mucho más improbable y vendría precedida de un tiempo de alerta significativo. Aunque en una escala mucho menor, el alcance y la variedad de otros riesgos potenciales que amenazan a la Alianza es menos predecible que antes.

b. En estas nuevas circunstancias las posibilidades de resolver las crisis con éxito han aumentado. El éxito de la política de la Alianza hará necesario un proyecto coherente que vendrá determinado por las autoridades políticas de la organización que elegirán y coordinarán las medidas apropiadas para gestionar las crisis entre un conjunto de opciones políticas y de otro índole, entre ellas las militares. Asimismo las



autoridades políticas de la Alianza ejercerán un estrecho control sobre estas medidas desde el principio y en todo momento, siendo para ello esencial contar con los procedimientos de consulta y toma de decisiones adecuados.

c. Debe desarrollarse al máximo la capacidad potencial de diálogo y cooperación en toda Europa, con el objeto de disminuir la tensión en las crisis y evitar conflictos, dado que la seguridad de los Aliados está indisolublemente unida a la de los demás Estados europeos. Por tanto, los Aliados respaldarán el papel del proceso CSCE y de sus instituciones. Asimismo, otros organismos, entre los que se incluyen la Comunidad Europea, la Unión Europea Occidental y las Naciones Unidas, pueden desempeñar un papel importante.

D. DIRECTRICES PARA LA DEFENSA

1. Principios de la estrategia de la Alianza

a. La diversidad de retos con que ahora se enfrenta la Alianza hace necesario contar con una concepción amplia de la seguridad. La transformación del entorno político y estratégico permite a la Alianza alterar determinados rasgos importantes de su estrategia militar y dictar nuevas directrices, al tiempo que se reiteran principios fundamentales ya verificados. En la Cumbre de Londres se acordó por ello la elaboración de una nueva estrategia militar y la revisión de la estructura de fuerzas de acuerdo con las nuevas circunstancias.

b. La estrategia de la Alianza seguirá reflejando una serie de principios fundamentales: su propósito es puramente defensivo, lo que implica que ninguna de sus armas será jamás utilizada salvo en defensa

propia y que la organización no se considere enemiga de nadie. Los Aliados mantendrán la potencia militar adecuada para convencer a cualquier agresor en potencia de que el uso de la fuerza contra el territorio de uno de ellos desencadenaría una acción colectiva y eficaz por parte de todos y de que los riesgos que conllevaría iniciar el conflicto sobrepasarían cualquier previsible ganancia.

Por tanto, las fuerzas de los Aliados deben ser capaces de defender las fronteras aliadas, impedir el avance del agresor lo antes posible, mantener o restaurar la integridad territorial de las naciones aliadas y lograr que la guerra concluya rápidamente, haciendo que el atacante reconsidere su decisión, cese en su ataque y se retire. El papel de las fuerzas armadas de la Alianza consiste en garantizar la integridad territorial y la independencia política de Estados miembros, contribuyendo así a la paz y estabilidad en Europa.

c. La seguridad de todos los Aliados es indivisible y un ataque dirigido contra uno de ellos constituye un ataque contra todos. Por tanto, la solidaridad y unidad estratégica de la Alianza son condiciones previas, fundamentales para la seguridad colectiva.

El logro de los objetivos de la Alianza depende básicamente de una participación equitativa por parte de todos sus miembros en las tareas, riesgos y responsabilidades, así como en los beneficios de una defensa común. La presencia de fuerzas convencionales norteamericanas y de las fuerzas nucleares de Estados Unidos en Europa continúa siendo vital para la seguridad del continente, unida indisolublemente a la de América del Norte. A medida que avance el proceso para lograr una identidad de seguridad y defensa europea, como se refleja en el esfuerzo del pilar europeo dentro de la Alianza, los miembros europeos de la Alianza asumirán un grado de responsabilidad mayor en este terreno.



d. La naturaleza colectiva de la defensa de la Alianza se concreta en una serie de disposiciones prácticas que permiten a los Aliados gozar de las fundamentales ventajas políticas y militares que proporcionan los recursos con que cuenta una defensa colectiva, impidiendo, al mismo tiempo, la renacionalización de las políticas de defensa, pero sin privar a los estados miembros de su soberanía. Estas disposiciones se basan en una estructura militar integrada y acuerdos de cooperación y coordinación. Entre sus rasgos fundamentales pueden distinguirse los siguientes: planes de fuerzas colectivos, formaciones multinacionales, estacionamiento de fuerzas fuera del territorio nacional donde sea necesario y, sobre una base de reciprocidad, medidas para la gestión de crisis y refuerzos, procedimientos de consulta, normalización y procedimientos comunes en material, adiestramiento y logística, ejercicios conjuntos y combinados y, por último, cooperación en infraestructura, armamentos y logística.

e. Para defender la paz y evitar la guerra, o cualquier tipo de coacción, la Alianza contará en un futuro próximo con una combinación apropiada de fuerzas nucleares y convencionales con base en Europa o mantenidas al día, allá donde fuese necesario, si bien a un nivel significativamente inferior. Ambos elementos resultan esenciales para la seguridad aliada y no pueden sustituirse entre sí. Las fuerzas convencionales contribuyen a evitar la guerra al garantizar que ningún agresor en potencia pueda aspirar a una victoria rápida o fácil, ni obtener ventajas territoriales por medios convencionales. Teniendo en cuenta la diversidad de los riesgos con que puede enfrentarse, la Alianza debe contar con las fuerzas necesarias que le permitan disponer de una amplia gama de opciones

convencionales para improvisar una respuesta adecuada. No obstante, las fuerzas convencionales de la Alianza son incapaces por sí solas de garantizar que no vaya a estallar una guerra. La contribución de las armas nucleares es única por cuanto convierten en incalculable e inaceptable una agresión. Por tanto, continúan siendo esenciales para mantener la paz.

2. La nueva estructura de fuerzas de la Alianza

Los Aliados concernidos acordaron en la Cumbre de Londres abandonar -allí donde fuera conveniente- el concepto de defensa avanzada y aproximarse al concepto de una presencia adelantada reducida, así como modificar el principio de "respuesta flexible" que refleje una menor dependencia de las armas nucleares. Los cambios que se desprenden del nuevo entorno estratégico y los nuevos riesgos con que ahora se enfrenta la Alianza, permiten realizar modificaciones importantes en las misiones de las fuerzas armadas aliadas y en su estructura de fuerzas.

3. Misiones de las fuerzas armadas de la Alianza

a. La misión fundamental de las fuerzas armadas de la Alianza es garantizar que la seguridad e integridad territorial de los Estados miembros se mantenga inalterable. No obstante, este cometido debe tomar en consideración el nuevo entorno estratégico en el que de una única amenaza masiva y global se ha pasado a riesgos diversos y de variado origen. Las fuerzas de la Alianza desempeñarán funciones distintas en tiempo de paz, crisis o guerra.

b. En tiempo de paz el cometido de



las fuerzas armadas de la Alianza consistirá en proteger, ante cualquier riesgo, la seguridad de los miembros de la Alianza, contribuir a mantener la estabilidad y el equilibrio en Europa y garantizar el mantenimiento de la paz. Dichas fuerzas pueden contribuir al diálogo y cooperación en el conjunto de Europa, participando en actividades destinadas al fomento de la confianza -incluidas aquellas que favorecen la transparencia y la comunicación-, así como en la verificación de los acuerdos sobre control de armamentos. Además, los Aliados podrán ser invitados a contribuir a la estabilidad y paz mundiales proporcionando fuerzas para misiones de Naciones Unidas.

c. En caso de crisis, que amenacen militarmente la seguridad de los miembros de la Organización, podrán utilizarse efectivos militares de la Alianza como complemento y refuerzo de acciones políticas, dentro de una interpretación amplia del concepto de seguridad, contribuyendo así a la gestión de tales crisis y a su resolución por vías pacíficas. Esto supone que dichos efectivos deben tener una capacidad de respuesta oportuna y adecuada a dichas circunstancias; capacidad asimismo de disuadir acciones hostiles contra un aliado, y, si se produce la agresión, capacidad para responder y repelerla, así como para restablecer la integridad territorial de cualquier miembro.

d. Si bien dentro del nuevo entorno estratégico las posibilidades de que estalle una guerra general en Europa son mínimas, esta eventualidad no puede descartarse totalmente. Los efectivos militares de la Alianza, cuya misión fundamental es proteger la paz, han de constituir -al nivel necesario- una garantía suficiente contra riesgos potenciales a fin de evitar cualquier

tipo de guerra y, si estallase el conflicto, restaurar la paz. De ahí la necesidad de contar con la capacidad y la combinación apropiada de fuerzas descrita anteriormente.

4. Directrices para la estructura de fuerzas de la Alianza

a. Para poder cumplir con sus objetivos de seguridad y principios estratégicos en este nuevo entorno, las fuerzas aliadas deben organizarse de modo que puedan contribuir a salvaguardar la paz, gestionar las crisis que afectan a la seguridad de los miembros de la Alianza y evitar la guerra, contando siempre con los medios para que, si fuese necesario, puedan defender la totalidad del territorio aliado y restablecer la paz. La estructura de fuerzas se ajustará a las directrices desarrolladas en los párrafos siguientes.

b. El tamaño, grado de alerta, disponibilidad y despliegue de los efectivos militares de la Alianza seguirán reflejando su naturaleza estrictamente defensiva, adaptándose al nuevo entorno estratégico, incluidos los acuerdos sobre control de armamentos. Todo ello significa fundamentalmente:

(1) Que se reducirá el tamaño general de las fuerzas aliadas y en muchos casos su grado de alerta.

(2) Que ya no será necesario mantener una estructura de fuerzas defensivas desplegadas linealmente en la región Central. La distribución geográfica de fuerzas en tiempo de paz garantizará una presencia militar suficiente en todo el territorio de la Alianza, incluyendo donde sea necesario un despliegue avanzado de



fuerzas adecuadas.

Se tendrán en cuenta consideraciones regionales y en particular las diferencias geoestratégicas en el seno de la Alianza, incluidos tiempos de alerta más cortos para las regiones norte y sur en comparación con la región central, y, en el caso específico del sur, la potencial inestabilidad y capacidades militares de las zonas vecinas.

c. Para garantizar que, con este nivel reducido, las fuerzas de la Alianza sean capaces de desempeñar un papel efectivo a la hora de gestionar crisis o de contrarrestar una agresión contra cualquier aliado, parece necesario aumentar su flexibilidad y movilidad y dotarles de capacidad para aumentar su tamaño cuando sea necesario. Por todo ello:

(1) Las fuerzas disponibles incluirán en una proporción limitada, aunque significativa desde un punto de vista militar, elementos terrestres, aéreos y marítimos de reacción rápida e inmediata, capaces de responder a una amplia gama de eventualidades, muchas de ellas imprevisibles.

Asimismo tendrán la suficiente calidad, cantidad y grado de alerta para disuadir de un ataque limitado y, llegado el caso, defender el territorio aliado contra ataques, particularmente contra aquellos lanzados en el suficiente tiempo de alerta.

(2) Las fuerzas de los Aliados estarán estructuradas de modo tal que su capacidad militar pueda incrementarse cuando sea necesario. Esta capacidad para aumentar por medio de refuerzos, movilización de reservas o reconstitución de fuerzas, guardará relación con las amenazas potenciales dirigidas contra la seguridad de la Alianza, incluida la posibilidad de un

conflicto a gran escala (el cual, aunque improbable, por prudencia no debe ser descartado). En consecuencia, la capacidad de refuerzo o reabastecimiento, tanto en Europa como desde América del Norte, revestirá una importancia crucial.

(3) Se desarrollarán estructuras de fuerzas y procedimientos apropiados, especialmente aquellos que faciliten la capacidad para incrementar, desplegar y disminuir las fuerzas rápidamente y de forma discriminada a fin de permitir respuestas adecuadas, flexibles y oportunas para reducir y disipar las tensiones. Estas disposiciones deben verificarse con regularidad en tiempos de paz.

(4) En caso de utilizar fuerzas -incluido el despliegue de aquellas de reacción y de refuerzo disponibles - como instrumento para la gestión de crisis, las autoridades políticas de la Alianza ejercerán en todo momento, al igual que antes, un estrecho control sobre el empleo de las mismas. Se revisarán los procedimientos existentes de acuerdo a las nuevas misiones y a la estructura de fuerzas.

5. Características de las fuerzas convencionales

a. Resulta esencial que la capacidad de los efectivos militares aliados para desempeñar sus funciones adaptándose al nuevo entorno de seguridad en tiempo de paz, crisis o guerra, goce de credibilidad. Esta característica deberá reflejarse en los niveles de fuerza y equipamiento, grado de preparación y disponibilidad, adiestramiento y ejercicios, despliegue y capacidad para aumentar los efectivos. Todos estos elementos se ajustarán en consecuencia. Además de las fuerzas de reacción rápida e imme-



diata, las fuerzas convencionales de los Aliados incluirán fuerzas principales de defensa - que supondrán el grueso de las fuerzas necesarias para garantizar la integridad territorial de la Alianza y la libertad de uso de las líneas de comunicación - y fuerzas de apoyo que serán el medio para reforzar las fuerzas existentes en una determinada región. Tanto las fuerzas principales de defensa como las de apoyo dependerán de elementos movilizables.

b. Las fuerzas de tierra, mar y aire habrán de cooperar estrechamente, combinarse y apoyarse entre ellas en operaciones destinadas a lograr los objetivos acordados. Estas fuerzas constarán de:

(1) Fuerzas terrestres, esenciales para defender o recuperar un territorio.

Normalmente la mayor parte de las mismas tendrán un nivel de preparación inferior y, en conjunto, aumentará la dependencia de la movilización y reservas. Todas las categorías de fuerzas terrestres deberán demostrar su eficacia en combate y contar además con la capacidad adecuada para realizar despliegues flexibles.

(2) Fuerzas navales, que gracias a su movilidad, flexibilidad y resistencia que les caracterizan, podrán realizar una contribución importante a las operaciones de la Alianza para responder a una crisis. Sus misiones esenciales serán garantizar el control de los mares a fin de proteger las vías de comunicación marítimas de los Aliados, servir de apoyo a operaciones terrestres y anfíbias y proteger el despliegue de los medios de disuasión nuclear marítima de la Alianza.

(3) Fuerzas aéreas, cuya habilidad para cumplir sus cometidos fundamentales, tanto en operaciones aéreas independientes

como combinadas - superioridad aérea, interdicción aérea y apoyo aéreo ofensivo - así como para contribuir a las operaciones de vigilancia, reconocimiento y guerra electrónica, resulta esencial para la eficacia global de las fuerzas armadas aliadas. Su cometido en operaciones de apoyo -tanto en tierra como en el mar- requerirá una capacidad adecuada de transporte a gran distancia y de reabastecimiento en vuelo. Las fuerzas de defensa aérea, incluidos los sistemas modernos de control y mando, deberán ser capaces de garantizar la seguridad del entorno aéreo.

c. Debido a los riesgos potenciales que conllevan, la proliferación de misiles balísticos y armas de destrucción masiva deberán tener una consideración especial.

La solución a este problema exigirá el estudio de fórmulas complementarias entre las que se incluyen, por ejemplo, el control de las exportaciones y los sistemas de defensa antimisiles.

d. La estrategia de la Alianza no depende de la posesión de armas químicas.

Los Aliados reiteran su compromiso de llegar lo antes posible a la prohibición de todas las armas químicas a nivel mundial y a su verificación eficaz. No obstante, incluso después que esté vigente esta prohibición, será necesario seguir tomando precauciones de tipo puramente defensivo.

e. En el nuevo entorno de seguridad, y dado lo reducido de los futuros niveles de fuerzas globales, la capacidad de cooperar estrechamente -aspecto éste que hará más positiva la relación costo-eficiencia en el uso de los recursos de la Alianza- revestirá particular importancia a la hora de llevar a cabo las misiones de las Fuerzas Aliadas. A este respecto serán fundamentales las dispo-



siones de la Alianza que se refieren a la defensa colectiva y - para aquellos a quienes concierne - la estructura militar integrada (incluidas las unidades multinacionales) que desempeñan la función primordial.

Asimismo, las estructuras integradas y multinacionales europeas, a medida que se avance en su desarrollo, dentro de una nascente identidad de defensa europea, desempeñarán paulatinamente un papel de similar importancia a la hora de aumentar la capacidad de los Aliados en la defensa común. Los esfuerzos de los Aliados por lograr el máximo nivel de cooperación se basarán en las directrices comunes para la defensa anteriormente definidas. Además, se desarrollarán disposiciones prácticas a fin de garantizar la transparencia mutua y la complementariedad necesarias entre la identidad europea de seguridad y defensa y la Alianza.

f. A fin de adaptarse a una serie de circunstancias y contingencias diversas, los Aliados en cuestión habrán de contar con una capacidad efectiva de vigilancia e inteligencia, mando y control flexibles, movilidad dentro y entre las regiones, capacidad logística adecuada y medios de transporte. Para apoyar una defensa eficaz, los niveles de abastecimiento logístico deberán ser suficientes para mantener a todo tipo de fuerzas hasta la llegada de nuevos aprovisionamientos. La capacidad de los Aliados concernidos de constituir fuerzas mayores adecuadamente equipadas y adiestradas para hacer frente a cualquier riesgo que amenace la seguridad de la Alianza -en el momento oportuno y a un nivel adecuado- contribuirá también de manera fundamental a la gestión de las crisis y la defensa. Queda aquí incluida la capacidad para reforzar cualquier zona de peligro dentro del territorio de la Alianza y establecer una presencia multinacional cuando y

donde fuera necesario. Elementos de las tres categorías de fuerzas podrán ser empleados de manera flexible como refuerzos transatlánticos o dentro de Europa. Para aprovechar al máximo estas capacidades será imprescindible controlar las vías de comunicación necesarias y contar con las disposiciones adecuadas de apoyo y entrenamiento. En este contexto, cada vez adquirirán mayor relevancia los recursos civiles.

g. Para los Aliados concernidos el dispositivo de defensa colectiva será confiado cada vez más a fuerzas multinacionales, que completarán los distintos aportes nacionales a la OTAN. Las fuerzas multinacionales son la prueba de la determinación de la Alianza para mantener una defensa colectiva eficaz, aumentar su cohesión y reforzar la asociación transatlántica y el pilar europeo. Dichas fuerzas, particularmente las de reacción, refuerzan la solidaridad atlántica. Asimismo, pueden proporcionar un modo de desplegar unidades con mayores posibilidades que las puramente nacionales, contribuyendo de esta forma a hacer un uso más eficaz de los escasos recursos defensivos disponibles. Lo anterior podría suponer la adopción de un proyecto multinacional de mayor integración para el desempeño de las tareas y funciones específicas.

6. Características de las fuerzas nucleares

a. El propósito fundamental de las fuerzas nucleares aliadas es de índole política: mantener la paz y evitar la coacción y cualquier tipo de guerra. Por tanto, continuarán desempeñando una función fundamental al suscitar la incertidumbre en cualquier agresor sobre la naturaleza de la respuesta aliada a una agresión militar. Estas fuerzas tienen como objetivo demostrar que

la agresión de cualquier tipo no constituye una opción racional. Las fuerzas nucleares estratégicas de la Alianza, y en particular las de Estados Unidos, son la garantía suprema de la seguridad aliada. Las fuerzas nucleares independientes del Reino Unido y Francia cumplen una función disuasoria por sí mismas, al tiempo que contribuyen a la disuasión y a la seguridad general de los Aliados.

b. Para que la estructura de fuerzas nucleares de la OTAN sea creíble y para que quede clara la solidaridad de la Alianza y el compromiso común de evitar la guerra, sigue siendo necesario contar con la participación general de los Aliados europeos involucrados en el planteamiento de la defensa colectiva en temas nucleares, en la ubicación en sus propios territorios - y en tiempos de paz - de fuerzas nucleares y, por último, en las disposiciones de mando, control y consulta. Las fuerzas nucleares, con base en Europa, asignadas a la OTAN proporcionan un vínculo esencial político y militar entre los miembros europeos y norteamericanos de la Alianza. Por tanto, la Alianza deberá mantener fuerzas nucleares adecuadas en Europa. Dichas fuerzas habrán de poseer las características necesarias y la flexibilidad y capacidad de supervivencia adecuadas para ser percibidas como un elemento creíble y eficaz de la estrategia dirigida a evitar la guerra. Estas fuerzas se mantendrán al nivel mínimo necesario para preservar la paz y estabilidad.

c. Los Aliados concernidos consideran que con los cambios radicales experimentados en el terreno de la seguridad - especialmente en equilibrio relativo y los mayores tiempos de reacción - la capacidad de la OTAN para solucionar crisis mediante medios diplomáticos y de

otra índole o, llegado el caso de establecer una defensa convencional eficaz, mejorará significativamente. Así pues, aquellas circunstancias en las que podría contemplarse la posibilidad de utilizar armas nucleares son aún más remotas, por lo que los Aliados pueden reducir significativamente sus fuerzas nucleares subestratégicas. Por tanto, mantendrán en Europa las fuerzas subestratégicas necesarias para proporcionar el vínculo esencial con las fuerzas nucleares estratégicas, reforzando el vínculo transatlántico. Dichas fuerzas consistirán únicamente en aviones con doble capacidad que, llegado el caso, puedan complementarse mediante sistemas múltiples. No obstante, en circunstancias normales, las armas nucleares subestratégicas no estarán desplegadas ni en navíos de superficie ni en submarinos de ataque. Dado que la artillería nuclear y los misiles nucleares de corto alcance con base en tierra no parecen necesarios, serán eliminados.

E. CONCLUSION

1. Este Concepto Estratégico reitera la naturaleza defensiva de la Alianza y la determinación de sus miembros para salvaguardar sus seguridad, soberanía e integridad territorial. La política de seguridad de la Alianza se basa en el diálogo, la cooperación y la eficaz defensa colectiva, como instrumentos que se refuerzan mutuamente para mantener la paz. La Alianza, aprovechando al máximo las nuevas oportunidades que se le ofrecen, mantendrán su seguridad al nivel mínimo posible de fuerzas, suficiente para satisfacer las necesidades de defensa, aportando así una contribución esencial a la instauración de una paz duradera.

2. Con el propósito de aumentar la



seguridad y la estabilidad, los Aliados seguirán trabajando para avanzar en el terreno del control de armamentos y de las medidas para el fomento de la confianza. Asimismo, tomarán parte activa en la potenciación del diálogo y la cooperación entre los Estados, basándose en los principios enunciados en la Carta de París.

3. La estrategia de la OTAN seguirá siendo suficientemente flexible como para reflejar los nuevos avances del entorno político-militar, incluido el progreso hacia una identidad de seguridad europea y cualquier alteración que afecte a la seguridad de la Alianza. Para los Aliados concernidos, el presente Concepto Estratégico constituirá la base para desarrollar la política de defensa de la Alianza, sus conceptos operativos, estructura de fuerzas convencionales y nucleares y disposiciones relativas al planteamiento de la defensa colectiva.

III. ANEXO Y ACTUALIZACION A 1998

El Tratado del Atlántico Norte, entró en vigor el 24 de agosto de 1949, tras ser depositados los instrumentos de ratificación de todos los Estados firmantes.

A. ANEXO

Las Partes de este Tratado reafirman su fe en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su deseo de vivir en paz con todos los pueblos y todos los Gobiernos.

Decididos a salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de sus pueblos, basados en los principios de la democracia, las libertades individuales y el imperio de la ley.

Deseosos de promover la estabilidad y el bienestar de la zona del Atlántico Norte.

Resueltos a unir sus esfuerzos para la defensa colectiva y la conservación de la paz y la seguridad.

Acuerdan, en consecuencia, este Tratado del Atlántico Norte:

ARTICULO 1

Las Partes se comprometen, tal y como está establecido en la Carta de las Naciones Unidas, a resolver por medios pacíficos cualquier controversia internacional en la que pudieran verse implicadas, de modo que la paz y seguridad internacionales, así como la justicia, no sean puestas en peligro, y a abstenerse, en sus relaciones internacionales, de recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza de cualquier forma que resulte incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

ARTICULO 2

Las Partes, contribuirán a un mejor desarrollo de las relaciones internacionales pacíficas y amistosas, reforzando sus instituciones libres, asegurando una mejor comprensión de los principios en los que se basan estas instituciones y promoviendo las condiciones adecuadas que favorezcan la estabilidad y el bienestar. Tratarán de eliminar conflictos en sus políticas económicas internacionales y estimularán la colaboración económica entre varias o todas las Partes.

ARTICULO 3

A fin de lograr más eficazmente la realización de los fines del presente Tratado, las Partes, actuando individual y conjuntamente de manera continua y efectiva, mediante la aportación de sus propios medios y prestándose asistencia mutua, mantendrán y acreditarán su capacidad individual y colectiva de resistir a un ataque armado.

ARTICULO 4

Las Partes se consultarán cuando, a juicio de cualquiera de ellas, la integridad territorial, la independencia política o la seguridad de cualquiera de las Partes fuese amenazada.

ARTICULO 5

Las Partes acuerdan que un ataque armado, contra una o más de ellas, que tenga lugar en Europa o América del Norte, será considerado como un ataque dirigido contra todas ellas y, en consecuencia, acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, ayudará a la Parte o Partes atacadas, adoptando seguidamente, de forma individual y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada para establecer la seguridad



en la zona del Atlántico Norte.

Cualquier ataque armado de esta naturaleza y todas las medidas adoptadas en consecuencia, serán inmediatamente puestas en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las disposiciones necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales.

ARTICULO 6 (*)

A efectos del artículo 5, se considerará ataque armado contra una o varias de las Partes, el que se produzca:

- Contra el territorio de cualquiera de las Partes en Europa o en América del Norte, contra los departamentos franceses en Argelia (¶), contra el territorio de Turquía o contra las islas bajo la jurisdicción de cualquiera de las Partes en la zona del Atlántico Norte al norte del Trópico de Cáncer.
- Contra las fuerzas, buques o aeronaves de cualquiera de las Partes que se hallen en estos territorios, así como en cualquier región de Europa en la que estuvieran estacionadas fuerzas de ocupación de alguna de las Partes, en la fecha de entrada en vigor del Tratado, o que se encuentran en el Mar Mediterráneo o en la región del Atlántico Norte al norte del Trópico de Cáncer.

ARTICULO 7

El Tratado no afecta ni podrá interpretarse que afecte de modo a los derechos y obligaciones derivadas de la Carta para las Partes que son miembros de las Naciones Unidas, ni a la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

ARTICULO 8

Cada una de las Partes declara que ninguna de las obligaciones internacionales actualmente en vigor entre ella y cualquiera otra Parte o cualquier tercer Estado está en contradicción con las disposiciones de este Tratado y se compromete a no contraer compromiso internacional alguno que se contraponga a lo convenido en este Tratado.

(*) Modificada según el artículo 2 del Protocolo de adhesión al Tratado del Atlántico Norte de Grecia y Turquía.

ARTICULO 9

Las Partes establecen, por la presente disposición, un Consejo en el que cada una de ellas estará representada para examinar las cuestiones relativas a la aplicación de este Tratado. El Consejo estará organizado de manera que pueda reunirse rápidamente en cualquier otro momento. El Consejo establecerá cuantos órganos subsidiarios puedan ser necesarios y, en particular, establecerá inmediatamente un Comité de Defensa que propondrá las medidas apropiadas para la puesta en práctica de los artículos 3 y 5.

ARTICULO 10

Las Partes pueden, por acuerdo unánime, invitar a ingresar a cualquier Estado europeo que esté en condiciones de favorecer el desarrollo de los principios del presente Tratado y contribuir a la seguridad de la zona del Atlántico Norte. Cualquier Estado que sea así invitado puede ser Parte del Tratado, depositando el instrumento de adhesión correspondiente ante el Gobierno de los Estados Unidos de América. Este Gobierno informará a cada una de las Partes de haberse efectuado el depósito de dicho instrumento de adhesión.

ARTICULO 11

Este Tratado será ratificado y sus disposiciones aplicadas, por cada una de las Partes, conforme a sus preceptos constitucionales respectivos. Los instrumentos de ratificación serán depositados tan pronto como sea posible ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, que informará a los Gobiernos de las otras Partes del depósito de cada instrumento de ratificación. El Tratado entrará en vigor entre los Estados que lo hayan ratificado, cuando las ratificaciones de la mayoría de los signatarios, incluidas las de Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido hayan sido depositadas. Y entrará en vigor, con respecto a los otros Estados, en la fecha que depositen sus ratificaciones respectivas.

ARTICULO 12

Cuando el Tratado lleve diez años de vigencia, o en cualquier fecha posterior, las Partes se consultarán, si una de ellas lo solicita, con vistas a

(¶) El 12 de enero de 1962 el Consejo tomó nota de que en la medida en que pudiera afectar a los antiguos Departamentos franceses de Argelia, los artículos referentes a este Tratado quedaron en efecto a partir del 3 de julio de 1962.





revisar el Tratado teniendo en cuenta los factores que en dicho momento puedan afectar a la paz y la seguridad en la zona del Atlántico Norte, incluyendo el desarrollo de acuerdos tanto de ámbito mundial como regional, concluidos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

ARTICULO 13

Pasados veinte años de vigencia del Tratado, cualquiera de las Partes podrá dejar de serlo, un año después de haber notificado su denuncia ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, el cual informará a los Gobiernos de las otras Partes del depósito de cada notificación de denuncia.

ARTICULO 14

Este Tratado, cuyos textos en inglés y francés dan fe por igual, será depositado en los archivos de los Estados Unidos de América. Este Gobierno remitirá copias debidamente certificadas a los Gobiernos de los demás Estados signatarios.

B. ACTUALIZACION (Nota de la Redacción)

Tres dos años de conflictos, los ministros de Defensa de la Alianza Atlántica, el bloque militar más poderoso del mundo, aprobaron, el 3 de diciembre de 1997, la nueva estructura militar integrada de la organización que afrontará los nuevos retos posteriores a la guerra fría.

A la estructura militar se sumará un nuevo miembro: España. Sólo Francia, que no admite el control del cuartel central de Nápoles, por parte de Estados Unidos, seguirá fuera de la organización.

A partir de ahora, España se incorporará plenamente a la estructura militar, tras dieciséis largos años de flubeos y situaciones equívocas. España ingresó a la OTAN por la ventana en 1981, como un recurso para moderar a sus propias fuerzas armadas. Será también sede de uno de los nueve mandos creados, el Subregional Conjunto Suroeste, que estará instalado en los alrededores de Madrid. Este dependerá del Mando Regional Sur, con sede en Nápoles, que además controlará otros tres mandos subregionales. El Sur en Verona (Italia), el Sur Central en Larisa (Grecia), y el Suroeste en Izmir (Grecia).

El acuerdo entre Grecia y Turquía, de resolver sus diferencias en torno a Chipre y el Mar Egeo, aceptando el principio de la rotación de mandos, hizo que Inglaterra retirara sus condiciones sobre Gibraltar y aceptara que desapareciera el cuartel de este lugar y pudiese crearse este nuevo mando subregional.

Con esto, los ministros de la OTAN aprobaron una nueva estructura más ligera, más flexible y con sólo veinte cuarteles generales en lugar de los sesenta y cinco que tenía hasta ahora. También, los europeos tendrán más peso que antes en la nueva estructura, aunque no han conseguido que Francia se sume a ella. Por otro lado, la nueva OTAN se enfrentará a viejos problemas como son el continuar en Bosnia, donde una fuerza internacional debe sustituir a la SFOR en julio del año próximo, aunque con menos de los 34.000 hombres que hay ahora en la antigua Yugoslavia.

Con el visto bueno alemán a la ampliación de la OTAN hacia el este, se aprobó el ingreso en la alianza de Polonia, la República Checa y Hungría, antiguos satélites de la URSS.

La organización quedará entonces con diecinueve miembros y llegará territorialmente hasta las mismas fronteras de Rusia.

Yalta y la división postbélica fueron entendidas definitivamente el dieciséis de diciembre de 1997. La solemne ceremonia de la firma de los protocolos se realizó en Bruselas con la participación de los conciliéres de todos los estados miembros y bajo la presidencia del Secretario General, Javier Solana. Los tres nuevos miembros aceptaron el texto de la fundación de 1949 y los porcentajes de gastos propuestos por los aliados.

Los tres nuevas adhesiones no tendrán efecto formalmente (derecho a voto) hasta que no termine un largo proceso parlamentario que concluirá el primer trimestre de 1999, cuando la OTAN vuelva a examinar otras candidaturas; en primer lugar las de Eslovenia y Rumania.



¡AL ABUELO CON CARIÑO!

Esta es una vieja historia, que muchos años ha, cuando éramos niños o adolescentes, oímos o leímos con singular emoción, la cual desgraciadamente está más vigente que nunca hoy en día, en que muchos equivocados miembros de generaciones actuales luchan por evitarse cualquier sacrificio, mediante el simple recurso de deshacerse de los ancianos, en vez de devolverles amor con amor. ¡Si... es cierto, ellos imitan ahora la tradición de los esquimales, dejando a sus abuelos en medio de la sabana helada para que el compesivo oso ponga fin a su inutilidad y achaques y, de paso... se alimente! ¡Qué alivio de conciencia!

Jorge y su esposa Ana María, matrimonio joven, con un pequeño hijo de seis años, vivían una especial situación pues don Juan, padre de Jorge, se fue a vivir con ellos luego de la muerte de la abuela.

Ana María aceptó de mala gana la legada del abuelo, aún cuando éste llenaba muchas horas de la educación de su nieto con sabias y profundas enseñanzas que ella nunca reconoció. Así, permanentemente estaba reclamándole a Jorge de que su padre era olvidadizo, que desordenaba la casa, que había que hacerle un régimen alimenticio especial, que gastaban mucho dinero en remedios, que consentía demasiado al niño, etc., etc...

El primer logro de Ana María fue el que Jorge aceptara que su padre se trasladara a la pieza de empleada, ahora que tenían asesora de puertas afuera. El abuelo no dijo nada y ...triste, pero con una sonrisa forzada, aceptó su confinamiento porque tenía el consuelo de que su nieto, apenas llegaba del parvulario, corría a reunirse con él.

El segundo logro de Ana María lo obtuvo cuando el abuelo quebró una pieza de cristal del comedor. Después de lamentos, berrinches y otros chantajes y manipulaciones que no vale la pena mencionar, Jorge debió ceder y aceptar que su padre comiera, en lo sucesivo, ... en la cocina.

Finalmente, y luego de varios meses de una sutil y continua campaña, Ana María logró convencer a su esposo que lo más sensato para llevar una vida plena como matrimonio y evitar las las continuas crisis (¡Que el ahora humilde abuelo no provocaba!)... era trasladarlo a una casa de reposo, lugar donde recibiría los adecuados cuidados médicos, tendría personas dedicadas a cuidar

del lavado y planchado de su ropa y un amplio abanico de facilidades que lo convertirían en un anciano tranquilo y feliz...

Demás está decir que Jorge tuvo grandes dilemas de conciencia; no por el hecho de desterrar a su padre (lo que al final resultaba un alivio para él, ya que no volvería a tener discusiones con su mujer), sino para encontrar las palabras adecuadas para justificar ante su padre la decisión que había adoptado. Luego de muchas cavilaciones, le pidió que hablaran de hombre a hombre y, en entrecortadas frases, describió las maravillas de un Hogar de Reposo y lo saludable que resultaría para todos que él aceptara irse a un lugar como ese.

Su padre, paralogizado, lo miró largamente sin decir palabra... Unas cuantas lágrimas cayeron de entre los pliegues de sus ojeras... balbuceó entre dientes el nombre de su difunta esposa y luego, irguiéndose con gran dignidad... dijo, con una voz entera que hacía mucho tiempo su hijo no escuchaba: -¡Está bien, si con mi partida tú vas a ser finalmente feliz, me iré con mucho gusto!

En el día y a la hora señalada, llegó el vehículo a buscar al abuelo. Era una fría mañana de invierno. El anciano tomó sus pocas pertenencias y guardó, en un pequeño maletín, antiguas fotos en las que dichosos aparecían él, su esposa y su hijo Jorge, y se acercó lentamente a la puerta de calle. Su hijo sintiendo en ese momento una extraña incomodidad y un postrer ataque de remordimiento, le pidió a su hijo que fuera al closet a buscar la gran manta de pura lana, que había traído recientemente de Puerto Montt, para dársela al abuelo que se iba al Hogar de Ancianos.

Luego de un largo rato, de espera, ya se preparaban para ir a buscar al pequeño, cuando éste volvió comiendo dificultosamente con un bulto entre sus pequeños brazos y se lo pasó al anciano. Atónito Jorge descubrió que niño traía sólo la mitad de la manta y que la había cortado con una tijera en dos partes en el dormitorio. -¡Hijo mío! le esperó. ¿Por qué has cortado la manta por la mitad?. El pequeño, con la sabia racionalidad de la inocencia le contestó: - ¡Es que he guardado la otra mitad para dártela a ti el día que estés viejo y te tenga que echar de mi casa!

ARNALDO (adaptación)



MUJERES EN CHILE

(Recopilación de datos) por León Roberto Ruiz Morales

MALGARIDA

Primera mujer no aborigen de Chile. Fue una esclava de origen mestizo-negro, (no española), traída por Diego de Almagro para su servicio personal. Su liberación la obtuvo por la magnificencia de corazón de Almagro, nunca desmentida, cuando la declaró públicamente libre al ser condenado a muerte por Pizarro, en el Cuzco.

JANEQUEO

De origen Pehuenche, esposa del ilustre caudillo araucano Huenchunfereu. Al morir éste destronado en combate, en 1588 (Villarica), se puso al frente de sus soldados organizando un ejército de aborígenes de Fudín, Nahuelbuta, Arauco y Tucapel con los que atacó la fortaleza de Puchunquí, derrotando y matando a los jefes españoles. Fue una amazona y heroína araucana que se supone murió en Imperial a causa de la epidemia de sarampión que asoló la zona.

GUALEVA

Compañera del Cacique Tucapel, con quien penetró victoriosa a la ciudad de Imperial. Pedro de Ofia contó en su poema mal llamado "El Arauco Domado" (por elogiar al Gobernador García Hurtado de Mendoza) resaltando las gestas y cualidades de GUALEVA. Tucapel fue uno de los más heroicos araucanos y murió en la jornada de Guipeo en 1560. GUALEVA, que lo había secundado en todas sus campañas, fue una de las heroínas más admiradas en Arauco.

GUACOLDA

Heroína de Arauco, compañera del gran caudillo estratega LAUTARO. Se llamaba Teresa y era una mujer muy hermosa. Se unió a Lautaro cuando éste tomó la ciudad de Concepción. Había sido criada en la casa de Pedro de Vilagra. Acompañó a Lautaro en todas sus campañas. Añeó de Excoila y Zúñiga y Pedro Mariño de Labera, en "La Araucana" y la "Historia de Chile", respectivamente, cuentan que Guacolda predijo a Lautaro el desastre en la víspera de la Batalla de Pefelco (Cachapoal-Rancagua), en 1557, donde murió en su campamento invadido en la noche por los españoles, luego que un traidor los delató.

GREGORIA RAMIREZ

Monja del convento Santa Isabel, de quien se enamoró el guerrero araucano HUENTEMAUGU luego de haberla hecho prisionera en el asalto a la ciudad de Osorno, el 21 de mayo de 1601. Enamorado perdidamente de ella, no incurrió en ningún acto de violencia a pesar de poderlo hacer y la devolvió, pese a su gran dolor, el día que la vio llorar. En la devolución, incluso, tuvo que arriesgar su vida al hacerlo secretamente sin que lo supieran sus propios hermanos de raza. Al entregarla al Capitán Pérez, dopó a Gregoria una doncella araucana cristiana para que viviera con ella y tuviera alguien que le recordara el gran amor que le tuvo el caudillo araucano.

CATALINA DE ERAUZA PEREZ

(La Monja Aférez)

Nació en San Sebastián, España, el 10 de febrero de 1592. Murió en México en 1560. Se educaba en un convento de San Sebastián del que se escapó: se vistió de hombre y sirvió varios años en España hasta que se embarcó para América en una plaza de soldado. Llegó a Chile desde Lima, a causa de ciertos problemas en los que intervino la justicia. Además, tuvo la fatalidad de matar a un hermano suyo en un desafío. Sirvió durante cinco años en la guerra de Arauco, con el grado de soldado, peleando en todas las batallas, con un arrojé singular y logrando el grado de Aférez en mérito a su actuación. El 20 de julio de 1616 fue admitido en la Orden de Santiago. Regresó a España, llegando a Madrid en diciembre de 1624 con el grado de Aférez y con el propósito de pedir el grado de Capitán; lo que no consiguió. Se la conoce con el nombre de La Monja Aférez.

INES DE SUAREZ

Nació en 1507 en Placencia (Extremadura, España). Enviudó muy joven y en 1537 pasó a América. Llegó al Perú y de ahí partió a Chile en la expedición de Pedro de Valdivia. Fue la primera mujer española en tierras chilenas. Vivió junto a Pedro de Valdivia una vez fundada la ciudad de Santiago. Mientras el Conquistador se encontraba en campaña hacia el sur el 11



de septiembre de 1841, los mapuches atacan Santiago incendiándola, teniendo ella que organizar y dirigir la resistencia. Tuvo la idea, que salvó la desesperada situación, de hacer cortos, y cortar por su propia mano, las cabezas de siete caciques prisioneros y arrojarlos a los asfálticos, los que retrocedieron espantados. Los españoles aprovecharon el desconcierto y, en un supremo esfuerzo, cargaron contra ellos hasta hacerlos huir. Valdivia la recompensó en 1844 concediéndole varias encomiendas de mapuches. A causa de una denuncia sobre sus relaciones extramatrimoniales con Pedro de Valdivia (quién era casado con Marina Ortiz de Goette que estaba en España y llegó a Chile después de muerto éste), se vió obligada a concertar matrimonio, so pena de tener que abandonar Chile, y casó con Rodrigo de Quiroga, futuro Gobernador. Entre las obras de Inés de Suárez, cabe señalar la construcción del Templo de La Merced y la Ermita de Mercedes. Esta gran mujer, valiente y esforzada, que amó a Chile tanto o más que el Capitán General Don Pedro de Valdivia, falleció en 1880.

PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR

Nació en Santiago el 18 de junio de 1768 y falleció en la misma ciudad, en septiembre de 1851. El 19 de marzo de 1818, al saberse el resultado de la Sorpresa de Cancha Rayada, reunió a los inquilinos de su hacienda de Paine y, poniendo a su propio hijo al frente, ofreció aquellos hombres al General San Martín. Este aceptó y la Hacienda de Paine se convirtió en Cuartel General del Ejército en retirada. Ayudó a aquel ejército en todo lo que necesitaron. La fama de Paula recorrió pronto todo Chile. En una de las incursiones que realizaron los realistas, en busca de alimentos para sus tropas, llegaron a la casa de Paula exigiéndole las llaves de la bodega, a lo que se negó. Habiendo dispuesto el oficial español el fusilamiento de Paula por tal motivo, ésta desafió a los fusiles instándoles a que hicieran fuego. En vista de esta actitud arrogante, el oficial mandó prender fuego a la casa. Paula contestó arrojando su propio brasero encendido a los pies de los soldados, a la vez que exclamaba: ¡Ahí tienen fuego!. Ante esta actitud, los soldados realistas se retiraron. Desde entonces,

Paula se dedicó a obras de caridad y misericordia, sobre todo en las cárceles, a las cuáles tenía acceso especial.

ROSARIO ORTIZ

Nació en Concepción el 10 de octubre de 1827 y se la conoció con el nombre de "La Monche". Fue una entusiasta adicta a la revolución del General José María de la Cruz Prieto (Guerra Civil de 1851). Reclutó soldados para esta causa y emprendió, con el ejército, la campaña del Maule. En Loncomilla se batió con fuel en mano. Salvó al General de la Cruz de una descarga que iba a recibir por la espalda e hizo prisionero al mayor, más tarde General Basilio Urutúa. A pesar de estar herida de bala en una pierna, cargó con los cuerpos de dos hermanos de apellido Ruiz que estaban acribilados a balazos y los salvó. Fue tomada prisionera y encerrada en la cárcel de Icaica. Más tarde, en libertad y de regreso a Concepción, continuó su obra de propaganda contra el gobierno de Manuel Montt. Fue Capitán del Ejército Revolucionario y se batió en Maipo. En el ataque a Concepción, disparó el primer cañonazo contra las tropas del gobierno. Derrotado el ejército revolucionario, se refugió de nuevo en los tribus de Arauco hasta 1852. Murió pobre y olvidada y fue sepultada en el cementerio de Concepción.

URSULA SUAREZ

Nació en 1668 y murió en 1749. Fue religiosa del Convento de la Victoria y es la primera escritora nacional. Su obra se titula "Relación de las Singulares Misericordias que ha usado el Señor con una Religiosa Indigna Esposa Suya".

MARIA CORNELIA QUIYARES

Nació en Chillán. Cooperó al éxito de la Independencia en 1817 y, cuando el general San Martín pasó los Andes, predijo públicamente la victoria de los patriotas. Fue encarcelada por los realistas y sometida a suplicio, rapándole el pelo y las cejas y así expuesta diariamente, de 10 a 14 horas, en la plaza pública. Obtenida su libertad, el gobierno de O'Higgins recompensó su patriotismo, el 2 de diciembre de 1818, declarándola "una de las ciudadanas más beneméritas del Estado", en homenaje a sus martirios y virtudes cívicas.



¡ CIUDADANOS DISTINGUIDOS !... ¡ SENADORES DESIGNADOS !

(Fuente: El Mercurio de Valparaíso, Miércoles 3 de Diciembre de 1997)

El Bien Común es la aspiración máxima de cualquier sociedad que se respete a sí misma. El primer paso para obtenerlo es la estabilidad institucional. Si ella existe con reglas claras, como lo establece nuestra actual Constitución Política, el país queda a salvo de que, por medio de pactos y transacciones, una o varias corrientes políticas, a través de sus representantes en el Congreso, obtengan el monopolio legislativo y pasen a controlar las voluntades de aquellos que no profesan su misma ideología.

Cuando ejercemos nuestro limitado derecho a voto, es porque queremos elegir personas que brinden una servidumbre integral a los superiores intereses de la Nación y se dediquen a ayudar, atender y asistirnos a nosotros, los sufridos y confiados ciudadanos. Luego, estos representantes deberían materializar su actividad y esfuerzo sometidos a los objetivos nacionales y a nuestra voluntad, y no a la de cerrados y minoritarios grupos concertados para obtener y mantener el poder político.

Se es Servidor Público cuando se actúa con entera independencia, con vocación de servicio, con moral, con honestidad y

cumpliendo lealmente con la ineludible obligación legal y reglamentaria de prestar servicios sólo al País y a todos sus habitantes, sin distinciones de ninguna especie.

Se deja de serlo cuando, en el desempeño funcionario, se está amarrado a la voluntad y al servicio de una corriente ideológica o partido político. Entonces el Servidor Público se transforma en el Sirviente de una Causa... ¡Qué no es la de Todos!

Hay personas que, desde su juventud, por formación profesional, se han acostumbrado a respetar la norma de servir a la Patria y a la ciudadanía, dentro de Instituciones Fundamentales de Chile. Otras se han iniciado, educado y acostumbrado a permanecer al servicio de una ideología a partido político. ¡Resulta entonces muy distinto ser un representante al servicio de la República y de las Personas, en su correcta esencia, que serlo en representación del Oficialismo o la Oposición!

Si no tenemos, aún, otra alternativa que aceptar que en el Poder Legislativo prevalezcan estas vertientes en pugna, se hace necesario que defendamos el derecho a mantener allí a un pequeño grupo de Servidores Públicos que sean



árbitros de los conflictos conceptuales de estas corrientes. Ellos nos representan a nosotros, los ciudadanos que aspiramos a que los resoluciones adoptadas sean lo mejor para el país y no un injerto aceptable para las tendencias.

Aquellos que en la conducción nacional nos obligan a seguir su camino, no pueden aceptar que estos árbitros existan, tratando de justificar sus intentos de eliminarlos con demagogia irrespetuosa de la Gente y de nuestra Constitución. Para ello emplean falacias que sugieren que sería el premio mayor que buscarían quienes hayan alcanzado un superior nivel de servicio al país. También pontifican diciendo: ¡Cada cuál a lo suyo! o... ¡Tendremos una bancada militar!. Así, sibilinamente, transforman un derecho ciudadano en algo turbio que no refleja la voluntad del pueblo. ¡El mismo pueblo que mayoritariamente votó ese precepto constitucional en 1980!

Un simple análisis de si conviene o no mantener la designación de estos árbitros desvirtúa todas esas falsedades.

Los Servidores Públicos que han alcanzado jerarquías máximas en los Organismos que señala la Constitución, han prestado vitales servicios a la Nación y a toda la ciudadanía y no a un grupo minoritario de la población. Al término de su carrera dejan de ser subalternos de las más altas autoridades

de la República o de estar subordinados a sus Instituciones. Es decir, se desvinculan profesional y materialmente de ellas. La única atadura que persiste es de carácter espiritual.

Lo que estos ahora simples ciudadanos no pierden, son sus superiores conocimientos, sus valores, sus virtudes y su vocación de servicio. Ellos pasan a ser individuos independientes y no comprometidos con ninguna militancia. Además se representan a sí mismos y no al organismo o institución a la que pertenecieron. Tampoco están amarrados a votaciones futuras. Por esta razón, el peso de su curriculum, su capacidad para aportar su experiencia y su imparcialidad son los valiosos elementos que el país y la Constitución han considerados para designarlos.

Consecuentemente, nos queda la sensación de que sólo quienes carezcan de la capacidad de visualizar las potenciales fuentes de conflictos institucionales o tengan la intención de usar su desempeño público como plataforma para ejercer el poder total, tratarán de negarle a ciudadanos chilenos, de selección, el derecho a continuar sirviendo al país en la defensa de su institucionalidad, arbitrando conflictos conceptuales e impidiendo monopolios legislativos.

JOSE A. QUINTEROS MASDEU

Coronel

Presidente de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional. Sede V Región.



Seguridad Ciudadana

Por Arnaldo

Como no sea de política, no se habla de otra cosa, porque de los robos que se cometen nadie habla ya, excepción hecha de las víctimas.

Los ataques se han puesto de moda. Todos los que no quieren pasar por personas insignificantes salen de su casa con el deseo de ser desvalijados, para poder decir después con cierto orgullo:

-A mí me robaron ayer en la calle Ahumada, entre las siete y las ocho de la tarde. Se ve que han querido darme esta prueba de consideración; seguramente para no tener que hacerme daño.

-¿Y te han robado mucho?

-No, señor; me robaron cinco mil pesos y mi reloj de bolsillo; pero lo que siento es que no ando y se van a enojar conmigo los ladrones. Si yo hubiese sabido que me lo iban a robar lo habría mandado a arreglar donde el relojero.

Se ve que las autoridades están muy ocupadas con la próxima elección y no se entretienen en esa tontera de la seguridad ciudadana. Así han proliferado servicios de vigilantes que son sin duda un gran negocio; pero no para nosotros. Por ejemplo, llama usted al conserje para que le abra la puerta y se hace el desentendido.

-¡Gervasio! ¿No oye usted que le llamo?

-Sí, señor; yo lo he oído, pero es que estaba distraído pensando en cuántas horas de servicio me quedan.

Otras veces busca uno al vigilante y no lo encuentra por ninguna parte.

-¡Jonathan! ¡Jonathan! (nombre producto de la televisión).

-¡Puchas que es exigente don Gregorio... No tiene usted consideración con uno! ¿No ve que estaba tomándome un café para el frío? (en realidad estaba tomándose un frago).

Hoy son pocas las que se salvan del robo callejero o domiciliario. Todos los días entran ladrones en las casas y se llevan lo que hay. Por supuesto que le dejan la ropa de etiqueta o formal ya que lo que les interesa es la ropa casual y zapatillas de marca. También joyas de oro y piedras preciosas, dólares o monedas de oro.

Los artículos electrónicos son también la raya. Así pues no nos extrañemos que, después de un robo, la gente ande extrañamente vestida como para una fiesta y no haya visto las noticias.

-Soledad... dice un maldito a su mujer: -Sácame el abrigo porque ha refrescado la noche y no quiero resfriarme.

-¿Pero no te acuerdas que te lo robaron el domingo?

-¡Ah, sí! Ya me había olvidado... Bueno; entonces préstame una Ruana tuya para ponémele en los hombros, no sea cosa que me quede sin ir al club.

Hoy ladrones muy decentes que se limitan a robar con la mayor finura y dicen a la víctima:

-¿Está usted bien? Yo muy bien gracias. Tenga usted la bondad de entregarme todo lo que lleva encima... No, no se moleste usted, ni grite ni se acalore, porque será inútil. Los carabineros están todos ocupados con una trampa que les tendimos para dejarlos.

-Pero...

-Si usted se opone a mis deseos, me veré en la triste necesidad de saltarle todos los dientes de un puñetazo.

En esto del robo se ha adelantado muchísimo. Ahora le roban a uno con cierta amabilidad, y cuando le pegan lo hacen con muy buenas palabras. Por ejemplo:

-Va usted a perdonarme y permítame que le dé una puñalada en el costado derecho para que no me persiga. Es cosa muy breve. Ya está. ¿Vé que no doló mucho? ¡Se va a recuperar rápido! Váyase ahora y disculpe usted la confianza.



Los ladrones se han ilustrado mucho y ya forman parte de nuestra sociedad. Si como funcionario no ha robado unos quinientos millones para la campaña política del partido, para comprarse la casa en el balneario de moda o realizar el viaje soñado, este señor no puede pretender ningún puesto de importancia. Si trabaja en comercio exterior o en una gran organización financiera y no ha manipulado la computadora para desviar una generosa cantidad de divisas a su cuenta en Suiza o en una isla caribeña, jamás podrá presumir en las reuniones sociales.

- Tengo el gusto de presentar a usted a don Fulano de Tal, Vicepresidente de... Caballero de la Orden de... y ladrón de caminos, canales y puertos.

-Muy señor mío.

-Es fundador de una sociedad que tiene como finalidad introducirse a las casas comerciales por las alcantarillas.

-¡Oh excelente personal!

Así como antes se exigían ciertas condiciones morales para aferrar en el mundo con las personas decentes, ahora va a ser necesario demostrar que uno es un ladrón reconocido para que le admiren en las tertulias.

-¿Cuántos robos ha hecho usted? Preguntará el dueño de la casa.

-Estoy en el décimoctavo.

-¿Y estas?

-Llevo once.

-Perfecto. Aquí tiene usted una casa a su disposición. ¿Ha matado usted a alguien?

-No, señores porque hasta ahora he usado bolas de goma; pero pienso matar un día de éstos a un amigo que me robó una idea genial.

En Copuchinos hay una colección de caballeros ladrones que horran a cualquier país.

En la Cárcel de Alta Seguridad tenemos un gran número de terroristas y subversivos que han herido y matado a muchos ciudadanos inocentes, que estaban lamentablemente ahí, y cuyas familias deben aceptar que se hizo por ideales superiores. Luego, hay que resignarse pues... ¡bien vale el sacrificio! Estos ciudadanos ejemplares son premiados a veces, por su buena conducta, con algún escape espectacular para aumentarles el prestigio.

En la calle abundan los sujetos que, perteneciendo al Lumpén o a grupos de agitadores políticos, mantienen vigilia a la espera de que autoridades superiores al Alcalde, por razones políticas, autoricen una manifestación de protesta o júbilo para, en pleno centro, destruir la propiedad pública y privada, impedir el derecho de circulación de peatones y vehículos y agredir a la fuerza pública **esgrimiendo el cínico pretexto de que su presencia o acción es una inaceptable actitud represiva.**

- ¿Va usted a autorizar la concentración?... Preguntará el Alcalde.

-¡Sí!... ¿No vé que la calle es libre para la ciudadanía?

-Pero... ¿Quién pagará los daños y destrozos?

-¡Los responsables pues señor!

-Y... ¿Quiénes son los responsables?

-¡Eso se verá en su momento señor!... Es la eterna respuesta.

Al final, por supuesto, los responsables son las víctimas de los robos y destrozos y ... la Fuerza Pública. O sea... ¡PAGA MOYA!

En estos puntos y con este libreraje digno de Ripley marchamos bien.

Sólo falta que la autoridad, exclusivamente con fines de inventario, prenda a los delincuentes que andan sueltos, a fin de completar la colección y remitir la relación que nos permitirá obtener una medalla de oro o ser honoríficamente considerados en el Libro de Records de Guinness.



AYUDE A SU VIUDA MIENTRAS ELLA ES AUN SU ESPOSA (III Parte).

En la Revista UNOFAR Nº 2 entregamos algunos antecedentes básicos sobre el Testamento, señalando algunas consideraciones jurídicas de interés que se relacionan directamente con las diferentes calidades de herederos en sucesiones testadas o intestadas.

Habiendo también dejado claro el concepto de lo importante que es tratar este tema con un abogado, ojalá de la familia, ensayaremos ahora la ejecución de un ejercicio escrito utilizando un par de modelos guía, que seguramente no dan satisfacción a todas nuestras necesidades e inquietudes, pero con los cuáles quedaremos más o menos en condiciones de construir la base de las ideas propias al respecto y que deberemos coordinar con nuestra cónyuge.

EJEMPLO Nº 1

EN SANTIAGO DE CHILE, a de Abril de mil novecientos noventa y ocho, siendo las dieciséis treinta horas, ante mí, ABELARDO JIMENEZ MARTINEZ, Abogado, Notario de Santiago, Titular de la
 Notaría, con oficio en calle Teatinos número de esta ciudad y testigos que se indican al final, comparece:
 don RIGOBERTO RECABARREN ZAÑARTU, chileno, casado, domiciliado en la ciudad de Santiago, calle Bernasconi, número treinta y nueve, de la Comuna de Las Condes, cédula de identidad número, mayor de edad, a quién conozco por haber acreditado su identidad con su respectiva cédula y expuso. Que procedía a otorgar su testamento al tenor de las declaraciones y disposiciones siguientes: PRIMERO: Declaro haber nacido en la ciudad de Santiago, con fecha once de septiembre de mil novecientos treinta, y ser hijo legítimo de don y de doña, ambos fallecidos y que mi nacimiento se encuentra inscrito bajo el número del Libro correspondiente del Registro Civil de la circunscripción de Providencia del año mil novecientos treinta y uno. SEGUNDO: Declaro estar casado en únicas nupcias con doña ENRIQUETA GARATE URQUIZA, en régimen de separación de bienes, de cuyo nacimiento nacieron los siguientes hijos, todos vivos: Jesús, Juan, José y María, todos de apellidos Recabarren Gárate. TERCERO: Instituyo herederos universales de la mitad legítima a mis cuatro hijos, ya nombrados, en iguales proporciones. CUARTO: Instituyo heredera de la cuarta de libre disposición y de la cuarta de mejoras a mi cónyuge doña ENRIQUETA GARATE URQUIZA, sin perjuicio de los demás derechos que le correspondan. Declaro como sustitutos a mis hijos por partes iguales. QUINTO: Declaro como mis bienes todos los que se reconozcan como míos a la fecha de mi fallecimiento, en especial, los bienes raíces que más adelante individualizaré para constituir usufructo. SEXTO: Constituyo usufructo vitalicio a mi cónyuge doña ENRIQUETA GARATE URQUIZA, sobre las siguientes propiedades bienes raíces y muebles adquiridos durante el matrimonio: a) Propiedad de calle ..., número ... departamento cuarenta y dos, bodega número siete, estacionamiento número ..., roles número, y inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas doce mil cuatro, doce mil cinco y doce mil seis del año mil novecientos sesenta y siete, b) Propiedad de calleId. SEPTIMO: Lego a mi cónyuge, con imputación a sus derechos hereditarios, todos los bienes de valor artístico y antigüedades que provienen de mis antepasados. OCTAVO: Designo albacea con tenencia de bienes a mi cónyuge, a quién eximo de la obligación de rendir cuenta por su cometido. Designo como partidor de mi herencia al abogado don FRANCISCO CABELLO BLANCO, cédula de identidad número, y a falta de éste al abogado don LUPERCIO BENITEZ ROSAS, cédula nacional de identidad número..... NOVENO: Es mi expreso y meditado deseo y voluntad que todos mis hijos respeten plenamente la inspiración y tenor de las presentes disposiciones en tal forma que mi cónyuge sobreviviente, que es su madre, goce de todos los derechos que le corresponden con el afecto y comprensión amplia de ellos. En el caso eventual que se



produjesen discrepancias o desinteligencia en la interpretación o ejecución de estas disposiciones, también es mi deseo que sobre la materia prevalezca íntegramente la opinión de mi cónyuge, sin objeciones de ninguno de mis hijos.

DECIMO: Revoco y anulo otro testamento que pudiere aparecer otorgado por mí, con anterioridad al presente. Yo, el Notario que autoriza, certifico que el testador se encuentra en entero y sano juicio y que así otorgó su testamento en presencia de los testigos hábiles, mayores de edad, que acreditan su identidad con las cédulas que a continuación de sus nombres se indican: CARLOS VELIZ PEREZ, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad número, domiciliado en calle, departamento número, Santiago. JUAN BASTERRICA AVILA, chileno, soltero, empleado,Id. y don MARIO MARCHANT PEREIRA, chileno,Id., quienes presenciaron, oyeron y entendieron la lectura que di en alta voz a este testamento efectuado en un solo acto ininterrumpido. Para constancia firma el testador con los testigos y el Notario que autoriza. Se da copia. Repertorio número seis mil doscientos seis. Doy fe.

La presente escritura es testimonio fiel de su original

Santiago, de abril de 1998

Firma y timbre del Notario

EJEMPLO Nº 2

En Santiago de Chile, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, ante mí, ABELARDO JIMENEZ MARTINEZ, Abogado, Notario Público, Titular de la..... Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos número, de esta ciudad, comparece en mi Oficio, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos, don ENRIQUE RECABARREN ZAÑARTU, chileno, viudo, comicialado en calle Maleucí número sesenta, Providencia, cédula nacional de identidad número, mayor de edad que acredite su identidad con la cédula mencionada y expone: "Que dentro de este Sobre que me entrega cerrado y lacrado se contiene su testamento". El Notario que autoriza, certifica: Que el testador demuestra encontrarse en su sano juicio y así lo expresó y firmó con los testigos hábiles que acreditan su identidad con las cédulas que a continuación de sus nombres se indican: don, chileno, casado, empleado público, domiciliado en, cédula de identidad número....., doña, chilenaId. y doñaId. y todo se efectuó en un solo acto ininterrumpido. Doy fe.

Firma y Timbre del Notario



(MODELO DE CONTENIDO DE SOBRE CERRADO)

En Santiago, a.....de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve, yo ENRIQUE RECABARREN ZAÑARTU, chileno, viudo, empleado particular, domiciliado en..... de la Comuna de Providencia, cédula nacional de identidad número, declaro ser hijo legítimo de don y de doña, ambos muertos a esta fecha y haber contraído matrimonio a únicas nupcias con doña MARTA GARATE URQUIZA, quién también se encuentra fallecida, de cuyo matrimonio nacieron los siguientes hijos, todos fallecidos: Francisco y Ximena, ambos de apellidos RECABARREN GARATE.

Expone en forma clara que ésta es su última voluntad y por lo tanto el único testamento válido, revocando y anulando totalmente todo testamento anterior.

PRIMERO: Dejo por partes iguales a mis nietos JUAN CARLOS RECABARREN....., MARIA EUGENIA RECABARREN..... y ERNESTO RECABARREN....., el bien raíz ubicado en la ciudad de Santiago, Comuna de Providencia, calle Suecia número, que se adquirió por compra y se encuentra inscrito a fojas número, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año

Para el caso de fallecimiento de uno o más de estos legatarios, la mitad o mitades correspondientes acrecerán a los otros ya mencionados y el restante cincuenta por ciento se repartirá en iguales partes entre los legatarios indicados en la cláusula segunda de este Testamento.

SEGUNDO: Dejo a mi hermana GERTRUDIS RECABARREN ZAÑARTU, los siguientes bienes muebles: Dos sillones Luis XVI, una mesa inglesa de estilo, dos candelabros de plata, una alfombra persa chica, dos sillas de petit pois y dos cuadros de Alberto Lobos.

b) Dejo además a mi nieta MARIA EUGENIA RECABAREN... un cuadro del pintor Manoly, la alfombra grande del living y el juego de porcelana Thomas.

c) Dejo además a mi nieto JUAN CARLOS RECABARREN..... el auto Mercedes Benz del año 1982, placa número de la Comuna de, inscrito en el Registro Civil de, fuera de esto podrá elegir un adorno entre los no adjudicados.

d) Dejo además a mi nieto ERNESTO RECABARREN... el Certificado Renovable N°..... por la cantidad de pesos, dinero que deberá ser empleado principalmente para cancelar sus gastos de transporte, de libros, permanencia en la Universidad, Memoria y Examen de Grado.

TERCERO: El resto de los bienes muebles, adornos y otros que no estén comprendidos en los legados o en la elección señalada, deberán ser puestos en venta por el Abacoo en la forma que éste lo estime más conveniente para la sucesión, a fin de que, con el cincuenta por ciento del resultado de ésta dé cumplimiento a mis instrucciones secretas y el otro cincuenta por ciento se reparte por partes iguales entre mis nietos y hermana Gertrudis.

CUARTO: Designo Abacoo, con tenencia de bienes, a don JUAN FRANCISCO GONZALEZ ARELLANO, quién asimismo deberá dar cumplimiento a los encargos secretos que le he encomendado. Para el caso que esta persona no pudiera asumir por fallecimiento o enfermedad grave, lo sustituiré don, con las mismas facultades del primero.

QUINTO: Designo partidor de mi herencia al abogado don, quién deberá hacerse cargo de la tramitación de la respectiva Posesión Electiva. Para el caso de dudas, tanto en la aplicación y cumplimiento del Testamento o de las Instrucciones Secretas, deberá respetarse lo que resuelva este profesional, por conocer directamente mi voluntad.

SEXTO: Con respecto a los encargos secretos, dejo expresas instrucciones en poder del abogado don, para que a la apertura de este Testamento haga entrega de éstas a don Juan Francisco González Arellano o para el caso de faltar éste, a don, a fin de que dé estricto cumplimiento a ésta, en forma secreta, siendo de mi absoluta responsabilidad lo allí dispuesto.

Espero y deseo que mis disposiciones sobre los bienes no ocasionen ningún resentimiento entre las personas que allí señalo, que no olviden que todas mis pertenencias fueron obtenidas con gran esfuerzo junto a mi difunta esposa y que mi decisión sólo representa el profunda cariño que por todos ustedes siento.

Firma



UN TESTAMENTO ESPIRITUAL

Tsé Tsé

Son un par de viejos cuadernos, a los que mantengo unidos con un tirazo de cuerda. Son cuadernos de aquellos llamados "universitarios", con lomo de espiral. Ambos están gordinos de recortes, artículos y reflexiones recogidos en diarios y revistas, todos los cuales tienen "algo" que movió a conservarlos.

Alguna vez tuve la idea de ordenar y publicar ese material como una antología, una selección de lo mejor del espíritu humano. Lo confieso, tal propósito lo tengo hoy bastante abandonado... aunque ambos cuadernos siguen allí y no pienso sacrificarlos a la permanente falta de espacio.

Hace pocos momentos sentí el impulso de darle un rápido vistazo a esos recortes, siquiera a algunos de ellos. Al hacerlo, me encontré con uno, de autor desconocido que me movió a leerlo, a releerlo... y leerlo por una una tercera vez. Se intitula "En recuerdo mío..." y lo encontré valioso en más de un sentido (Cómo pude haberlo tenido olvidado). Como no soy egoísta - o, por lo menos, a la medida de mis fuerzas, trato de no serlo - lo reproduje para compartir con ustedes la impresión que me causó.

Dice así:

El día llegará en que mi cuerpo yacerá sobre una sábana blanca que cubra cuidadosamente las cuatro esquinas de un colchón, en un hospital activamente ocupado en atender a vivos y moribundos. En determinado momento un médico comprobará que mi cerebro ha dejado de funcionar y que, definitivamente, mi vida ha legado a su término.

Cuando tal cosa ocurra, no intentéis inundar a mi cuerpo una vida artificial con ayuda de alguna máquina. Y no digáis que me hallo en mi lecho de muerte. Estaré en mi lecho de Vida, y ved que este cuerpo sea retirado para contribuir a que otros seres humanos hagan una mejor vida.

Dad mis ojos al desdichado que jamás haya contemplado el amanecer, que no haya visto el rostro de un niño, o, en los ojos de una mujer, la luz del amor.

Dadle mi corazón a alguna persona a quien el propio sólo le haya valido interminables días de sufrimiento. Mi sangre dadla al adolescente rescatado de su automóvil en ruinas, a fin de que pueda vivir hasta ver a sus nietos refajando a su lado.

Dad mis riñones al enfermo que deba recurrir a una máquina para vivir de una semana a otra.

Para que un niño leido pueda llegar a andar, tomad la totalidad de mis huesos, todas mis músculos, los fibras y nervios de todo mi cuerpo.

Hugad en todas las rincones de mi cerebro. Si es necesario, tomad mis células y haced que se desarrollen, de modo que algún día un chico sin habla logre gritar con entusiasmo al ver marcar un gol y que una muchachita sorda pueda oír el repiquetear de la lluvia en los cristales de la ventana.

Lo que quede de mi cuerpo entregadlo al fuego, y lanzad los cenizas al viento para contribuir al crecimiento de las flores.

***Si algo habéis de enterrar,
que sean mis errores, mis floquezas
y todos mis prejuicios
contra el prójimo.***

***Dad al diablo mis pecados;
entregad mi alma a Dios.
Si acaso quisiérais recordarme,
hacedlo con una buena obra
o diciendo alguna palabra
bondadosa a quien tenga
necesidad de vosotros.***

***Si hacéis todo esto que os pido,
viviré eternamente.***

Hasta aquí este admirable testamento espiritual, que no lleva firma ni nombre al pie. Y es que, realmente, tampoco los necesita, porque fue escrito con el corazón y con el propósito de que cualquier ser humano lo hiciese suyo.

Dije que, previamente, lo leí tres veces. Ahora, mientras lo copiaba en mi máquina de escribir, lo iba leyendo por cuarta vez, con mayor profundidad aún, palabra por palabra. Y puedo confesar que me ha parecido todavía más hermoso.





San Diego, Chile, noviembre 1996

Comandante General
Don José Quinteros Masdeu
Presidente Unión de Oficiales en Retiro UNOFAR
Sede V Región

Señor amigo,

Es muy grato recibir cartas de ejemplo (y de otro modo UNOFAR que así dirige sus cartas), tales como las de los señores publicistas. Siempre es interesante de leer artículos de opinión que nos permiten tener una visión más amplia de la realidad. En particular, agradeceré por sus felicitaciones, como también, agradeceré la información enviada por medio de la revista. En relación de recepción y los registros desde el año 1992 en todas las regiones. Demuestrando interés por los temas de interés y que se puedan compartir.

Reciban un cordial saludo y una excelente muy cordial de sus colaboradores del Comité de Redacción.

Saludo cordial,
Comandante en Jefe
Don José Quinteros Masdeu

Saludo cordial,
Don José Quinteros Masdeu
Presidente

De mi estimado colaborador,

No es grato tener recibidos de la Revista UNOFAR editada por el Comité de Redacción en Retiro de la Defensa Nacional, Sede V Región, artículos presentados de interés de alta, en todo sentido presentados y contenidos. Como que este publicista está a la altura tanto en el contenido de las revistas en su género publicista, por lo cual se expresan mis más sinceras felicitaciones, publicación que hace falta entre el personal, tanto en actividad como en retiro, así como que esta publicación sea una en situación propiciando a los miembros de las FF.AA. de la V Región por medio de la cual podemos manifestar nuestras inquietudes, y además, recibir colaboraciones para enriquecer nuestras revistas literarias y recibir homenaje a nuestros colaboradores.

El tema de la presente carta es que UNOFAR es un colectivo de alta calidad que está al servicio de la V Región y de la V Región de Chile.

Como siempre queda a los grupos de trabajo de la Sede de la Unión de Oficiales en Retiro de la V Región.

Con saludos muy cordiales a los miembros de la V Región.

El Comandante en Jefe



Regimiento Tradicional
de Ingeniería y Telecomunicaciones
"Luznes" del General Juan Madroño

Señor General
Don José Antonio Quinteros Masdeu
Presidente Unión de Oficiales en Retiro UNOFAR

Señor amigo Antonio,

Me ha sido de gran interés y dedicación el Nº 2 del Año 1996 de la Revista que ha producido, realmente la encuentro de gran valor y trascendencia por su contenido pedagógico, instructivo y oportuno que nos llega muy profundamente a aquellos que hacemos el gran honor de vestir el uniforme de nuestro Ejército.

Mejor para una excelente felicitación, incluyendo en ellas a mi querido amigo y compañero de Arica, Galliano Quintero Michel.

Les deseo que el éxito los siga acompañando y coronando sus importantes esfuerzos en esta gran empresa.



Señor
JOSE QUINTEROS MASDEU
Presidente
Unión de Oficiales en Retiro de la
Defensa Nacional - Sede V. Región
Presente.



De mi consideración:

Junto con saludarlo atentamente, acuso recibo de la Revista UNOFAR, Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional, Sede Va. Región que tuvo a bien hacernos llegar.

El entusiasmo le agradece el envío de la interesante revista que leerá con especial atención.

Hace propicia la oportunidad para expresarle sus sentimientos de mayor consideración y aprecio y formular votos porque el éxito acompañe el quehacer que la Institución desarrolla en beneficio de los socios y amigos de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional.

Atentamente, se despide de Ud.,

Francisco Bartolucci Johnston
FRANCISCO BARTOLUCCI JOHNSTÓN
Ejército por Valparaíso

Pedro C. Howard Fuenzalida
PEDRO C. HOWARD FUENZALIDA, Brigadier General,
Comandante del Reg. Tradicional de Transporte, saludó muy atentamente al Sr. General Don JOSE QUINTEROS MASDEU, Presidente de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional Sede V Región Valparaíso, y tiene el agrado de acusarle recibo del Ejemplar N° 2, Año 1996, de la "Revista UNOFAR", importante y atractiva donación del Organismo de Difusión de la Unión de Oficiales (UR) de la Defensa Nacional Sede V Región.

Junto con agradecer vuestra gentileza por la atención demostrada, el suscrito hace presente a Ud. que dicho material lectivo, será ampliamente consultado entre los socios del Regimiento Tradicional de Transporte, en las futuras reuniones generales.

SANTIAGO, DICIEMBRE DE 1996..



CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES DE LAS FF.AA.

Santiago, 11 de Mayo de 1951

Señor **Samuel Quiroga**,
Presidente del Senado, saludó muy atentamente al señor Presidente de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional Sr. **Don José Quiñones Madrid** y le agradece sinceramente el envío del ejemplar N° 2 de la Revista "Unión" editada por esa entidad.

Samuel Quiroga hace propia esta oportunidad para expresar a usted sus sentimientos de consideración.

Coronel
Don JOSÉ QUIÑONES MADRID
Presidente y Director de
"LA REVISTA UNIÓN"
PRESIDENTE

Samuel Quiroga

Con profunda satisfacción tengo el agrado de haber recibido del ejemplar N° 2 de la Revista de su digna entidad el que he leído con especial interés y me he interesado al propósito contenido de verla ya participara públicamente.

Justo me felicito por la labor que tanto usted como sus colaboradores están desarrollando, en nombre de la corporación que dirige la honra de nuestra, de recibir los datos muy interesantes que se han hecho oportunos, instantáneos y que sirven además en su totalidad y con ellos tienen la completa de los proyectos que se han presentado al respecto.

Saludo a Ud.
Samuel Quiroga
SAMUEL QUIROGA DE LA PARRA
Brigadier General
Presidente del C. de Oficiales en Retiro

Edmundo Rodríguez Román
Comandante en Jefe de la Armada de Chile
Comandante de la Flota de Guerra de Chile
Saluda atentamente al Sr. Sr. **Samuel Quiroga**, Presidente de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional, Sr. **Don José Quiñones Madrid**, y le agradece el envío del ejemplar N° 2 de la Revista "Unión" editada por esa entidad.

Es un honor para mí, tener a su disposición esta revista para cualquier información o consulta que necesite, y le agradece su interés por el trabajo que se realiza en esta revista.
Samuel Quiroga
11 de Mayo de 1951



Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Sr. **Samuel Quiroga**, Presidente del Senado, saludó muy atentamente al Coronel **Don JOSÉ QUIÑONES MADRID**, Presidente de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional, Sr. **Don José Quiñones Madrid**, y le agradece la gentileza que muestra al enviarle la interesante publicación editada por la entidad que usted dirige. Deseo tener el agrado de haberlo leído el último número de la Revista Política y Estratégica de la ANEP.

El Brigadier General **ABANCERA**, junto con reiterar su agradecimiento al Sr. **QUIÑONES**, hace propia la oportunidad para transmitirle los sentimientos de su especial consideración.

Samuel Quiroga

Santiago, Diciembre 1950



Apreciados camaradas Socios de la Sede V. Región

Despedida

Durante los tres años en que he tenido el orgullo y el honor de ser nuestro Presidente y Representante ante el Directorio de Santiago de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional, gracias a vuestra comprensión, apoyo, y a la leal e inestimable colaboración del Directorio que me ha acompañado, hemos cumplido todas las metas trazadas, año a año, y mantenido una estrecha comunicación a través de nuestros Boletines Informativos y la Revista UNOFAR.

Ha fructificado la tenaz y perseverante compañía para sembrar la semilla de la cohesión con nuestros camaradas de otras organizaciones en retiro, de Oficiales, Suboficiales, Monteplados y del Cuerpo de Carabineros de Chile, tanto dentro de nuestra Unión Nacional como en numerosas otras entidades hermanas, todas las cuales han despertado del letargo de la desunión, para iniciar estrechos contactos que aspiran, finalmente, a una amalgama total que nos permita tener una sola, fuerte y poderosa voz, y la más respetada representación. Lo anterior, para lograr los legítimos objetivos económicos y de bienestar en beneficio de nuestras familias y una tribuna para colaborar en la mantención de las tradiciones, valores patrios y virtudes ciudadanas; gran tesoro del que somos custodios y que resguardaremos siempre hasta el fin de nuestra existencia.

JOSE A. QUINTEROS MASDEU
Coronel

Siento un inmenso compromiso, con nuestra querida Institución y sus asociados por haber sido elegido con una alta mayoría de votos y posteriormente ratificado por el Directorio Electo como el primer presidente con grado de Capitán de Fragata (R). Tradicionalmente, este cargo ha sido siempre cubierto por Oficiales Generales o Superiores en retiro; es indudable que estamos en presencia de cambios que han sido comprendidos y apoyados por las bases.

Inicial

El segundo alto compromiso se deriva de reemplazar a mi estimado amigo José Quinteros Masdeu, Director y gran impulsor de esta ya prestigiada Revista UNOFAR quien en su periodo de presidente, desarrolló una labor tan efectiva y fructífera que constituye en sí un desafío contundente para el nuevo Directorio, hecho del que estamos conscientes y dispuestos a asumir dada la grandeza de nuestros objetivos.

Estamos abocados a la formación de equipos multidisciplinarios para formular proyectos lo más técnica y profesionalmente desarrollados en los ámbitos previsionales, en áreas de salud, socio económicos y de bienestar orientados al perfeccionamiento de nuestro Sistema previsional y que constituyen aportes concretos para ser presentados a los diferentes estamentos resolutivos. Creemos que los proyectos bien estudiados pueden ser reales fundamentos de nuestras legítimas aspiraciones.

ESTEBAN ALFARO BERENGUELA
Capitán de Fragata (R) Presidente



Directorio Nacional

Unión de Oficiales (R) de la Defensa Nacional

1998 - 2000

Presidente	Mayor General	Gastón Frez Francibia
Copresidente	Vice Almirante	Arturo Trancoso Daroch
Copresidente	General Brig. Aérea	Gerardo López Angulo
Secretario	Capitán de Fragata	Rolando Lara Silva
Tesorero	Coronel FACH	Enrique Canessa González
Pro Tesorero	Capitán de Navío	Rafael Pérez Díaz

Directores	Teniente General	Humberto Gordon Rubio
	Mayor General	Rolando Garay Cifuentes
	Mayor General	Luis Danús Covián
	Brigadier General	Arturo Alvarez Sgolla
	Contra Almirante	Carlos Chubretovich Alvarez
	Capitán de Fragata	Héctor Araya Fuentes
	General Brig. Aérea	René Quezada Mix
	Coronel FACH	Sergio Carrasco Martenson
	Coronel FACH	Hugo Covarrubias Villarroel

8

REVISTA

UNOFAR

Año 3 - Nº 3 - 1997

UNION DE OFICIALES
EN RETIRO DE LA
DEFENSA NACIONAL
SEDE Y REGION



UNOFAR es una Revista Anual, coleccionable, publicada por la Sede y Región de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional, lo que no otorga responsabilidad por el contenido de los artículos publicados. Sus contenidos no comprometen a las Instituciones Armadas o al Supremo Gobierno. Sus artículos no podrán ser reproducidos sin autorización previa.

DIRECTOR

José A. Quinteros Nadeu

EDITOR

Guillermo Quezada Herdell

DISEÑO y PRODUCCION



Gráfica
Computacional

REPRESENTANTE OFICIAL

José A. Quinteros Nadeu

DOMICILIO

Cañilla 905 - Valparaíso 1

DIRECTORES

**DE LA UNION DE OFICIALES EN RETIRO
DE LA DEFENSA NACIONAL
SEDE Y REGION**

Presidente

Esteban Alfaro Barraguala

Copresidentes

Luis Garrasco Ovalle

José A. Quinteros Nadeu

Secretario

Luis Garrasco Ovalle

Pro Secretario

Sergio Sánchez Ferrn

Tesorero

César Alvarado Galindo

Pro Tesorero

Héctor Raúl Tober

Directores

Luis Ortiz Lorenso

Abilio Carrasco Lagos

Héctor Figueroa Oroscofial

Harlo Jara Casanova

Manuel Muñoz Fernández

Edgardo Hernández Klug

Harlo Aleina Calderón

Jorge Bravo Quevedo

Eric Rafael Nagafía

UNION DE OFICIALES EN RETIRO
DE LA DEFENSA NACIONAL



• EJERCITO • ARMADA • FUERZA AEREA